

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT 844 000 755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
		Versión 05		

811.16.01.000 00124.25

Página **1** de **51**

TITULO:	Informe evaluación del estado de implementación del Software-ERP-SJT.
FECHA:	19 de febrero de 2025.
ELABORÓ:	Fredy Ferley Aldana Arias //Profesional Proyectos-Oficina Asesora de Planeación Lida Zaret Gamboa González // Jefe Oficina de Control Interno de Gestión.
OBJETO:	La Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno de Gestión, presenta de manera conjunta el resultado de la evaluación independiente del avance de implementación de los requerimientos que integran el sistema integral (software ERP), adquirido por la EAAAY EICE ESP mediante contrato No. 811.14.01.0090 del 15/06/23.
DESTINATARIOS:	Angela Patricia Rojas Combariza //Agente Especial. Juan B. Saldarriaga Elorza // Supervisor del contrato No. 811.14.01.0090.23 del 15/06/23.

INTRODUCCIÓN

El 18 de octubre de 2024, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación, se presentó a la Agencia Especial, un informe basado en riesgos, que daba cuenta a corte 10 de octubre de 2024, del estado general de implementación de los requerimientos funcionales de 9 módulos que componen el Software- ERP-SJT, en el marco del contrato No. 811.14.01.0090, suscrito el 15 de junio de 2023, entre la EAAAAY EICE ESP y la firma GRUPO AAA ASESORES SAS; cuyo objeto consiste en "(...) *Adquisición, implementación, migración de datos, capacitación y puesta en funcionamiento de un sistema integral (ERP) bajo ambiente web licenciado en motor base de datos ORACLE, para mejorar los procesos comerciales, técnicos, administrativos, financieros y de gestión de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado, Aseo de Yopal EICE ESP (...)*". Este ejercicio se desarrolló durante la visita practicada por la Dirección de Entidades Intervenidas y en Liquidación – DEIL- de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La metodología aplicada se basó en entrevista a los usuarios internos del sistema. Las conclusiones y recomendaciones generadas se encuentran en el informe No. 811.16.03.03177.24.

[Firma] Con la finalidad de gestionar los riesgos adecuadamente, en pro de tutelar la

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.500.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.03.01	
			Versión 05	

811.16.01.000 00124.25

Página 2 de 51

transparencia de la actividad contractual, la Agencia Especial solicitó a la Oficina Asesora de Planeación realizar un proceso de verificación del avance de implementación del Software- ERP-SJT, junto a la Oficina de Control Interno de Gestión. El nuevo proceso inició el 9 de diciembre de 2024, previa planeación y socialización del plan de trabajo a la supervisión del contrato y a la profesional líder 2 de la Oficina de Tic y Seguridad Informática de la empresa, teniendo en consideración la siguiente estructura obligacional:

Especificaciones técnicas y requerimientos técnicos contrato No. 811.14.01.0090.23				
Actividades contractuales estudio previo No. 820.03.00.00103.23 del 25 de abril de 2023 (el cual hace parte esencial del contrato No. 811.14.01.0090 del 15 de junio de 2023)		Cantidad	Valor unitario incluido IVA	Peso porcentual
1. Requerimientos mínimos que debe tener el sistema integrado SJT. (2 años de garantía después de la puesta en producción y 6 meses más de soporte técnico integrado, capacitaciones y desarrollos especiales, una vez liquidado)	Requerimientos Funcionales	778	1.161.669.959	74 %
	Requerimientos no funcionales	12		
2. Servicio de Migración de información existente	Se debe migrar información de los datos existentes en la actualidad.	1	138.330.041	17%
3. Servicio de ORACLE CLOUD	Por el término del contrato con todos sus complementos (Licencia Oracle 12i o superior; Servidor ORACLE CLOUD; Database Cloud service Standard Edition) de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en este proceso, e incluir 1 año más, una vez liquidado el contrato.	1	257.000.000	9%
Valor total del Contrato			1.557.000.000	100%

En ese contexto, los resultados de la presente medición, son producto de la evaluación desarrollada por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno de Gestión con criterios de independencia y objetividad, con el acompañamiento de la líder 2 Tic y Seguridad Informática; sin que supla funciones de supervisión.

1. OBJETIVO GENERAL.

Evaluar el avance de implementación del Software- ERP-SJT de acuerdo a los parámetros definidos en las actividades contractuales definidas en el estudio previo No. 820.03.00.00103.23 del 25 de abril de 2023, para apoyar a la Alta Dirección a la toma de decisiones.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT. 844.000.733-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
		Versión 05		

811.16.01.000 00124.25

Página 3 de 51

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Medir el avance de implementación por módulos conforme a las actividades contractuales definidas y requerimientos realizados por los usuarios durante el proceso de transición e implementación del nuevo software.
- Identificar fortalezas y debilidades del nuevo sistema implementado.
- Realizar entrevistas con los usuarios del software identificando cada una de las actividades relacionadas en las obligaciones, conforme a su avance o retraso respectivamente.
- Establecer condiciones cuantitativas de ejecución, con base en las entrevistas y en las validaciones de forma aleatoria en algunos de los equipos con los usuarios de las áreas de mayor relevancia en la Empresa en la parte financiera y comercial.
- Determinar y generar tendencias que permitan inferencias razonables, sobre las cuales se puedan establecer conclusiones y recomendaciones.
- Generar recomendaciones que contribuyan a mitigar o neutralizar la materialización de riesgos.

3. ALCANCE.

El proceso se centra en un enfoque basado en la identificación de las actividades contractuales al interior de la organización, su ejecución en las instancias competentes y la mitigación de riesgos. Este proceso inició el 9 de diciembre de 2024 y finalizó el 20 de enero de 2025.

4. METODOLOGÍA.

Durante el proceso de seguimiento se informó a la supervisión y a los usuarios internos del sistema la metodología aplicada.

Obtención de la información. La información se obtuvo mediante entrevistas realizadas a los usuarios internos de los 9 módulos.

Para el desarrollo de las entrevistas, se utilizó una fórmula para indicar el sentido de la respuesta, únicamente con colores **verde, naranja o rojo** y Ns/Nr a modo análogo de cómo opera un semáforo, con las siguientes valoraciones:

Semáforo	Criterios
Verde	Cuando el requerimiento funcional o no funcional, existe y opera correctamente.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
		Versión 05		

811.16.01.000 00124.25

Página 4 de 51

Naranja	Cuando el requerimiento funcional o no funcional, existe y opera con inconsistencias o errores.
Rojo	Cuando el requerimiento funcional o no funcional, no existe o no se encuentra operando.
No aplica/ Ns/Nr	Cuando el usuario interno manifiesta que el requerimiento funcional no aplica para la empresa, o es desconocido, o simplemente se limita a guardar silencio.

Al final de la entrevista, se dejó un espacio a los usuarios para que señalaran debilidades y fortalezas.

Ejecución de pruebas. La validación se basó en visita al puesto de trabajo, para ejecutar en tiempo real operaciones en el sistema SJT. Se realizó selección aleatoria, focalizando módulos que, de acuerdo a lo informado por los usuarios internos en las entrevistas, presentaban mayores debilidades.

Las entrevistas y el proceso de validación aleatorio, se realizó con el acompañamiento independiente de la ingeniera de sistemas Eva María Concha en su condición de Líder 2 Tic y Seguridad Informática de la EAAAY EICE ESP.

A continuación, se presenta las dependencias por módulos en las que se aplicó la metodología explicada:

Especificaciones técnicas y requerimientos técnicos contrato No. 811.14.01.0090.23							
Actividades contractuales	estudio previo	No.	Usuarios internos-Dependencias	Aplicación de entrevista		Ejercicios de validación	
				SI	NO	SI	NO
820.03.00.00103.23 del 25 de abril de 2023 (el cual hace parte esencial del contrato No. 811.14.01.0090 del 15 de junio de 2023)							
1. Requerimientos mínimos que debe tener el sistema integrado SJT.	Requerimientos Funcionales	Gestión de Auditoría.	Tic y Seguridad Informática.	X		X	
		Gestión gerencial.	Oficina Asesora de Planeación	X			
		Gestión de control de contratos.	Oficina Asesora Jurídica.	X			
		Gestión financiera.	Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Almacén- Caja menor.	X		X	
		Gestión comercial	Facturación, fidelización, PQR y cartera.	X		X	
		Gestión de nómina y recursos humanos.	Talento Humano	X		X	
		Gestión de recursos físicos.	Almacén.	X			
		Trámites y procesos en línea.	PQR.	X			
		Gestión técnica.	Laboratorio de Aguas	X			

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT 844.800.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
		Versión 05		

811.16.01.000 00124.25

Página 5 de 51

	Requerimientos no funcionales	Tic y Seguridad Informática.	X	X	
2. Servicio de Migración de información existente	Se debe migrar información de los datos existentes en la actualidad.	Tic y Seguridad Informática.	X	X	
3. Servicio de ORACLE CLOUD	Por el término del contrato con todos sus complementos (<i>Licencia Oracle 12i o superior; Servidor ORACLE CLOUD; Database Cloud service Standard Edition</i>) de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en este proceso, e incluir un (01) año más, una vez liquidado el contrato.	Tic y Seguridad Informática.	X	X	

5. CRITERIOS.

Procesos	Fuentes de Criterio
Evaluar la existencia del requerimiento técnico y su operación correcta.	Actividades contractuales definidas en el estudio previo No. 820.03.00.00103.23 del 25 de abril de 2023 del contrato No. 811.14.01.0090.23 del 15/06/23.

6. ANTECEDENTES.

- i. La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución No. SSPD-20231000620935 del 4 de octubre de 2023, ordenó por segunda vez la toma de posesión e intervención de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EICE ESP (EAAAY EICE ESP), bajo las causales contempladas en los numerales 1 y 7 del artículo 59 de la Ley 142 de 1994, que se relacionan con (i) falencias operativas y técnicas en la prestación del servicio con calidad y oportunidad e (ii) ineficiente gestión administrativa y financiera.
- ii. Al momento de la toma de posesión e intervención, el contrato No. 811.14.01.0090 suscrito el 15 de junio de 2023, con acta de inicio de fecha 11 de julio de 2023, se encontraba en ejecución (2 meses, 23 días) y contaba con giró de recursos por concepto de anticipo, por valor de \$622.800.000, equivalente al 40% del valor total del contrato.
- iii. La fuente de financiación del contrato en cuestión proviene de recursos de un crédito con el banco Bogotá y recursos propios, como se detalla a continuación:

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT 844 900 755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
			Versión 05	

811.16.01.000 00124.25

Página 6 de 51

		Fuente de financiación	
Valor total del contrato	1.587.000.000	1.200.000.000	Crédito Banco Bogotá-Destinación específica.
		387.000.000	Recursos propios

iv. El estado de desembolso del crédito con el Banco Bogotá es el siguiente:

Valor aprobado del crédito	Valor desembolsado del crédito	Valor por desembolsar del crédito
1.200.000.000	1.021.999.885	178.000.115

v. El contrato No. 811.14.01.0090 suscrito el 15 de junio de 2023, fue objeto de seguimiento en la auditoría de cumplimiento a la contratación con recursos propios de la EAAAY EICE ESP, practicada por la Contraloría Departamental de Casanare en la vigencia 2024¹, concluyendo entre otros aspectos:

"(...) se observó, que los ejecutores de procesos tienen desconocimiento de todo el alcance de las actividades contratadas (...) Como quiera que la entidad definió en su estudio previo la necesidad (...) de suministrar, migrar información e instalar un software ERP en arquitectura en la Nube, que garantice estándares de calidad, escalabilidad, que permita reducir el riesgo de errores y que sea de fácil uso para trabajar(...) se insta a la EAAAY a través de la supervisión del contrato a que el contratista cumpla a cabalidad con cada uno de los requerimientos y que la operación del sistema satisfaga las necesidad de la empresa conforme a lo contratado. (...)" Lo subrayado es nuestro.

vi. La supervisión del contrato No. 811.14.01.0090, generó el informe No. 822-2.25.01.0698.24 de fecha 13 de diciembre de 2024, el cual se encuentra publicado en el SECOP II, en el que se presenta el estado de ejecución del contrato y el proceso de implementación del sistema de información SJT, concluyendo con el siguiente balance:

Análisis del balance económico con base en la información reportada por la supervisión	
1. Valor Inicial contrato	1.557.000.000
A Valor desembolsado al contratista en calidad de anticipo	622.800.000

¹ Informe final de cumplimiento a la contratación con recursos propios de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP de la vigencia 2023- plan de vigilancia y control fiscal territorial-PVCFT 2024, a la altura de las páginas 27, 28 y 32.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT 844.900.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
		Versión 05		

811.16.01.000 00124.25

Página 7 de 51

B. Valor total desembolsado al contratista (A+D)	824.961.368,47
C. Valor facturado por el contratista (D+E+F+G)	1.043.068.945,80
D. Valor desembolsado del facturado	202.161.368,47
E. Valor pretoma del facturado (se encuentra suspendido el pago)	373.680.000
F. Valor por desembolsar postoma (Corresponde al acta de pago parcial No. 3, aún no se ha pagado)	50.000.000
G. Valor total amortizado del facturado (en actas 2, 3 y4)	417.227.577,33
H. Valor pendiente por facturar (1-C)	513.931.054,20
I. Valor pendiente por amortizar (A-G)	205.572.422,67
J. Valor pendiente por pagar postoma (H-I+F)	358.358.631,53

Ejecución física reportada por la supervisión	
1. Suministro e instalación de licencia corporativa de uso a perpetuidad software ERP "Planificación De Recursos Empresariales" para la EAAAY E.I.C.E.-E.S.P., en ambiente web y en arquitectura de Nube, con servicio SaaS "Software as a Service", que incluya servicio de configuración e implementación de las licencias de software ERP; transferencia de conocimientos de los módulos licenciados; suministro de licencia de trámites, otros servicios en línea del proceso de Gestión; servicio de configuración e implementación de los trámites y otro servicios en línea, e incluir dos (02) años de garantía después de la puesta en producción y seis (06) meses más de servicio de soporte técnico integrado, capacitaciones y desarrollos especiales, una vez liquidado el contrato.	85%
2. Servicio de Migración de información existente del sistema ERP Stefanini Sysman al nuevo.	100%
3. Servicio de ORACLE CLOUD por el término del contrato con todos sus complementos (Licencia Oracle 12i o superior; Servidor ORACLE CLOUD; Database Cloud service Standard Edition) de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en este proceso e incluir un (01) año más una vez liquidado el contrato.	100%

- vii. El 10 de febrero de 2025, el contrato fue prorrogado por el término de 2 meses más, con la finalidad de realizar el cierre y recepción final del 100% de las funcionalidades del sistema; presentando fecha de terminación el **jueves 10 de abril de 2025**, encontrándose vigente a la fecha de evaluación.

7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.

7.1. VALORACIÓN CUANTITATIVA.

La valoración cuantitativa fue realizada, de acuerdo a la metodología aplicada, mediante la realización de entrevistas a los usuarios internos de los módulos con el acompañamiento independiente de la ingeniera de sistemas Eva María Concha en su

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT 844.900.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.03.01	
			Versión 05	

811.16.01.000 00124.25

Página **8** de **51**

condición de Líder 2 Tic y Seguridad Informática de la EAAAY EICE ESP. El resultado de la calificación para cada requerimiento técnico se obtiene utilizando la fórmula de colores (verde, naranja, rojo o blanco), y la calificación numérica total se logra después de haber diligenciado con los colores la respuesta de los usuarios a todos los requerimientos.

Especificaciones técnicas y requerimientos técnicos contrato No. 811.14.01.0090.23			Criterios	
1. Requerimientos mínimos que debe tener el sistema integrado SJT.	Requerimientos Funcionales		Existencia	Efectividad
	1. Módulo Gestión de Auditoría.		13	13
	2. Modulo Gestión Gerencial		76	76
	3. Módulo Gestión de control de contratos.		41	41
	4. Módulo Gestión financiera.		136	136
	5. Módulo Gestión Comercial		361	361
	6. Módulo Gestión de nómina y recursos humanos		70	70
	7. Módulo Gestión de recursos físicos.		60	60
	8. Módulo Trámites y procesos en línea.		12	12
	9. Módulo Gestión técnica.		9	9
	Requerimientos No funcionales			
	Seguro		12	12
	Parametrizable			
	Integral			
	Multiplataforma y accesibilidad			
Escalable				
Interoperable y multitarea				
Arquitectura y metodología de la aplicación				
Desempeño				
Disponibilidad				
Facilidad de uso e ingreso de la información.				
Flexibilidad				
Seguridad				
2. Servicio de Migración de información existente.			1	1
3. Servicio de ORACLE CLOUD.			1	1
Total, de criterios:			792	792

Se plantean 792 criterios de control distribuidos en tres grupos, en donde se evalúa la existencia y la efectividad de cada requerimiento que integra el sistema integral (software ERP). El grupo que representa el mayor peso porcentual corresponde a la actividad contractual uno, que representa el 74% del valor total del contrato, y comprende 790 criterios para evaluar, como se ilustra a continuación:

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT 844 800 755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
		Versión 05		

811.16.01.000 00124.25

Página **9** de **51**

Evaluación requerimientos contractuales			Cantidad	Peso porcentual
Primer grupo	1. Requerimientos mínimos que debe tener el sistema integrado SJT. Y, 6 meses más, una vez liquidado el contrato de Soporte Técnico integrado, capacitaciones y desarrollos Especiales.	Requerimientos Funcionales	778	74 %
		Requerimientos no funcionales	12	
Segundo grupo	2. Servicio de Migración de información existente	Se debe migrar información de los datos existentes en la actualidad.	1	17%
Tercer grupo	3. Servicio de ORACLE CLOUD	Por el término del contrato con todos sus complementos y 1 año más, una vez liquidado el contrato.	1	9%

A cada criterio objeto de control, de acuerdo al color asignado (Verde, naranja, rojo o blanco) le corresponde un valor, dentro del peso porcentual determinado anteriormente.

Valoración por requerimiento		
Verde	Cuando el requerimiento existe y opera correctamente.	1
Naranja	Cuando el requerimiento existe y opera con debilidades.	0,5
Rojo	Cuando el requerimiento no existe o no se encuentra operando.	-1
No aplica/Ns/Nr	Cuando el usuario interno manifiesta que el requerimiento funcional no aplica o no se requiere para la empresa.	vacío

La calificación de la evaluación por requerimiento oscila entre 1 a 10, que corresponde al grado de existencia y efectividad del sistema integral (software ERP). A continuación, se muestra el detalle de la evaluación cuantitativa por módulos y requerimientos:

A. Requerimientos funcionales (778).

Se presenta consolidado general, sobre el cual se desarrolla la evaluación de los requerimientos funcionales.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT: 844.990.735-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.03.01	
			Versión 05	

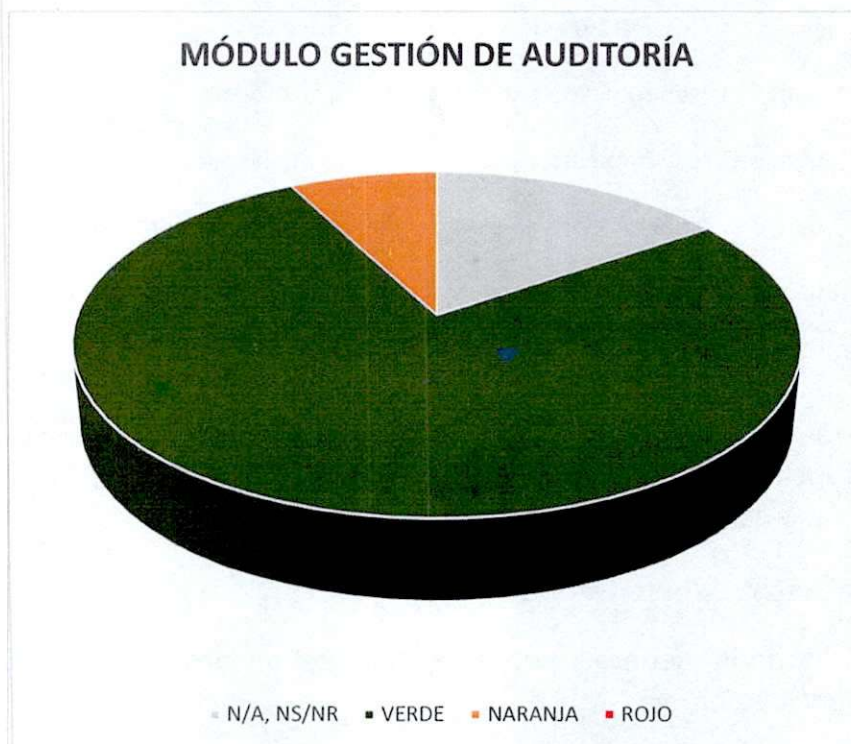
811.16.01.000 00124.25

Página **10** de **51**

1. Módulo Gestión de Auditoría (13).

Este módulo se encuentra orientado a la gestión y control del sistema de información, la creación de usuarios y el seguimiento/auditoría de las actividades que se llevan en el sistema. Se encuentra bajo la responsabilidad de la Oficina Tic y Seguridad Informática. A corte 20 de enero de 2025, presenta el siguiente estado:

Componentes	Especificación general	Avance de implementación
Módulo Gestión de auditoría (13)	Administración y control de registros (4)	8,4
	Gestión de usuarios (9)	



	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
		Versión 05		

811.16.01.000 00124.25

Página **11** de **51**

Detalle de evaluación		Verde	Naranja	Rojo	Blanco
Auditoría					
Permitir Generar Logs de auditoria transaccional: creación, modificación y eliminación de registros de las Bases de Datos identificando: fecha, hora, usuario, valor anterior y posterior a las transacciones auditadas por Tablas preestablecidas.					
Permitir generar copias de seguridad de las Bases de Datos.					
Generar Informe de Transacciones de auditoría, permitiendo filtrar entre rangos de fechas y usuarios.					
Registro de conexiones: usuario, ORACLE hora, terminal, dirección IP, usuario del sistema operativo.					
Gestión de Usuarios					
Creación y administración de Usuarios.					
Configuración de seguridad					
Roles o Usuarios vs. Formas					
Consulta					
Operador					
Operador Especial					
Administrador					
Cambio de clave de seguridad.					
Eliminación de sesiones por el usuario.					
Calificación obtenida.	8,4 sobre 10	10	1	0	2

Observaciones del usuario.

- ✓ Se requiere programar jornadas de capacitación para la administración del sistema.
- ✓ Se encuentran dos requerimientos que no son aplicables.

2. Módulo Gestión Gerencial (76).

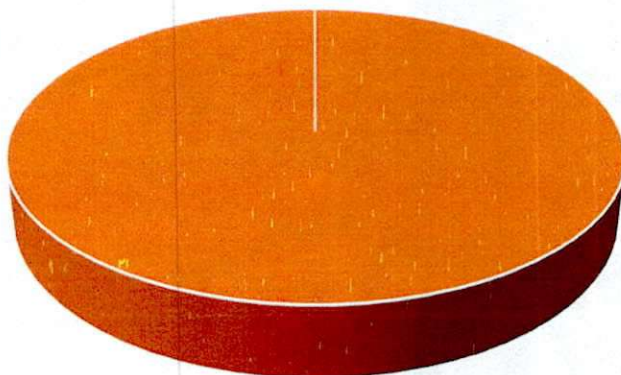
Este módulo es nuevo en la EAAAY EICE. El anterior sistema de información (SYSMAN) no contaba con funcionalidades operativas para gestionar indicadores, sistema de calidad y proyectos. Se encuentra bajo la responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación. A corte 10 de diciembre de 2025, presenta el siguiente estado:

Componentes	Especificación general	Avance de implementación
Módulo Gestión gerencial (76)	Indicadores de Gestión (15)	4,8
	Gestión de proyectos (33)	
	Gestión de Calidad (28)	

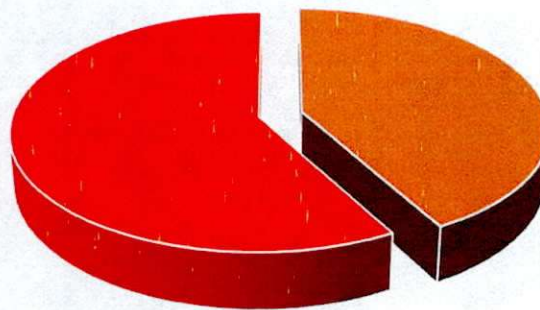
811.16.01.000 00124.25

Página 12 de 51

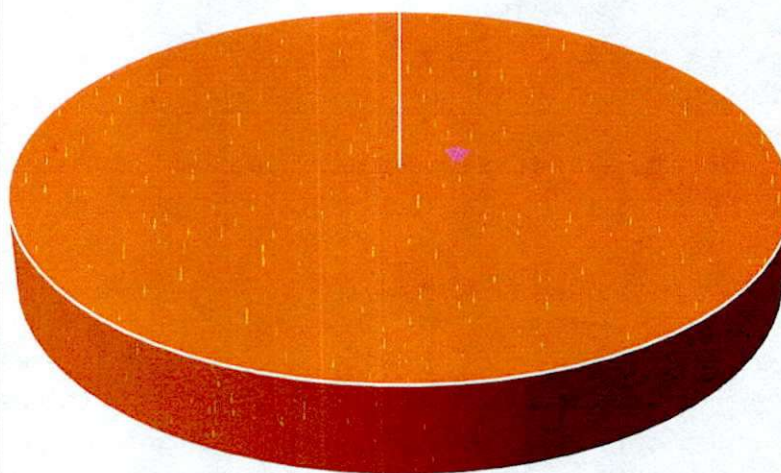
INDICADORES DE GESTIÓN



GESTIÓN DE PROYECTOS



GESTIÓN DE CALIDAD



Detalle de evaluación		Verde	Naranja	Rojo	Blanco
Gestión de proyectos					
-	Debe permitir generar información general del proyecto				
-	Debe permitir generar la clasificación del proyecto				
-	Debe permitir registrar las entidades involucradas en el proyecto				
-	Debe permitir asignar los responsables del proyecto				
-	Debe permitir generar la matriz de Riesgo				

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.809.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
				Versión 05

811.16.01.000 00124.25

Página 13 de 51

- Debe permitir registrar los problemas o necesidades a satisfacer (Problema, Justificación, Metodología).
 - Debe permitir registrar los objetivos del proyecto (Generales, específicos).
 - Debe permitir registrar la información Complementaria del proyecto (Como información ambiental).
 - Debe permitir registrar la descripción del proyecto.
 - Debe permitir agregar productos a generar por cada objetivo.
 - Debe permitir registrar el cronograma de actividades por producto.
 - Debe permitir registrar el presupuesto general del proyecto.
 - Debe permitir registrar las zonas a atender con el proyecto
 - Debe permitir registrar la población a atender.
 - Debe permitir registrar la ubicación del proyecto.
 - Debe permitir registrar las fuentes de financiación.
 - Debe permitir generar la proyección de ingresos.
 - Debe permitir generar el flujo de caja.
 - Debe permitir registrar los estudios complementarios.
 - Debe permitir realizar la ejecución del proyecto.
 - Debe permitir registrar las evidencias de seguimiento.
 - Debe generar el Informe General de Proyectos.
 - Debe generar una Ficha técnica del proyecto.
 - Debe generar el Informe de proyectos por Área o Dependencia.
 - Debe generar el Informe de seguimiento de proyectos.
 - Debe generar el Informe de contratos por proyecto.
 - Debe generar el Informe de disponibilidades por proyecto.
 - Debe generar el Informe de ejecución de proyectos.
 - Debe generar el Cronograma por proyecto.
 - Debe generar el Informe de actividades por responsable.
 - Debe generar el Informe de actividades ejecutadas por responsable.
- Deberá cumplir con toda la normatividad exigida de acuerdo a los lineamientos a nivel Nacional y con toda la información necesaria solicitada en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN NACIONAL, BPIN, igualmente con los requerimientos exigidos por el área de proyectos de la EAAAY EICE ESP.

Indicadores de Gestión

- Debe permitir la definición diferentes clases de indicadores
- Debe permitir la construcción de cualquier tipo de indicador
- Debe permitir la construcción de indicadores tomando información de cualquier tipo de base de datos o archivo en Excel.
- Debe permitir la definición de la periodicidad de la medición
- Debe permitir la definición de las variables de los indicadores e indicar la fuente de información
- Debe permitir la parametrización de los colores para el cumplimiento de los indicadores
- Debe realizar el cálculo de los indicadores de acuerdo a los procesos definidos
- Debe realizar la captura de la información a partir de la fuente dada
- Debe generar la Gráfica del comportamiento de los indicadores entre diferentes periodos
- Permitir actualizar las variables de medición tanto interna como externa.
- Permitir controlar el funcionamiento de cada una de las dependencias de la Empresa.
- Permitir medir la eficiencia y eficacia de cada una de las dependencias de la EAAAY
- Debe Generar la ficha técnica de los indicadores
- Debe Generar un tablero de control de todos los indicadores
- Debe Generar alertas de incumplimiento de indicadores

Gestión de calidad

- Debe permitir registrar los procesos del sistema de gestión de calidad
- Debe permitir registrar los procedimientos del sistema de gestión de calidad
- Debe permitir registrar los manuales de calidad.
- Debe permitir registrar los formatos del sistema de gestión de calidad.
- Debe permitir registrar los documentos generales del sistema de gestión de calidad (Misión, visión, políticas de calidad, objetivos de calidad)
- Debe permitir registrar todo tipo de documento asociado al sistema de gestión de calidad

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT 844 500 755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
				Versión 05

811.16.01.000 00124.25

Página 14 de 51

- Debe permitir enlazar los procesos, procedimientos, formatos, manuales y otros documentos según indique el mapa de procesos.					
- Debe permitir clasificar los procesos según corresponda (Estratégicos, Misionales, De apoyo y de Evaluación).					
- Debe llevar el control de cambios de la documentación del sistema de gestión de calidad.					
- Debe permitir el control de documentación no relacionada al sistema de gestión de calidad.					
- Debe permitir enlazar los indicadores a cada uno de los procedimientos del sistema de gestión de calidad.					
- Debe permitir el acceso rápido a cada uno de los documentos del Sistema de gestión de calidad.					
- Debe permitir visualizar de manera gráfica el árbol de procesos.					
- Debe permitir la actualización de cualquier documento del sistema de gestión de calidad (de ser requerido).					
- Debe permitir la consulta de documentación a los usuarios de la entidad.					
- Debe realizar la generación de la caracterización de cada proceso ya sea en PDF, WORD o EXCEL.					
- Debe exportar la documentación del sistema de gestión de calidad de manera fácil.					
- Debe realizar el control de los Documentos obsoletos el sistema de gestión de calidad.					
- Debe realizar el control de los documentos externos del sistema de gestión de calidad.					
- Debe realizar el control de las Copias no controladas de la documentación del sistema de gestión de calidad.					
- Debe realizar la consulta de manera fácil de cualquier documento del sistema de gestión de calidad.					
- Debe realizar el control de manera dinámica del árbol de procesos del sistema de gestión de calidad.					
- Debe Permitir generar las caracterizaciones de procesos.					
- Debe Permitir generar los formatos del sistema de gestión de calidad.					
- Debe Permitir generar los manuales del sistema de gestión de calidad.					
- Debe Permitir generar las fichas técnicas asociadas a los procesos o indicadores.					
- Debe Permitir generar el mapa de procesos del sistema de gestión de calidad.					
Debe cumplir con todas las normatividades Exigida por las normas ISO.					
Calificación obtenida.	4,8 sobre 10	0	56	18	2

Observaciones del usuario.

- ✓ No cumple con toda la normatividad exigida de acuerdo a los lineamientos a nivel Nacional y con toda la información necesaria solicitada en el manual de procedimientos del banco de programas y proyectos de inversión.
- ✓ No se tuvo en consideración las observaciones del usuario.
- ✓ Se encuentran dos requerimientos que no son aplicables.

3. Módulo Gestión de control de contratos (41)

Este módulo es nuevo en la EAAAY EICE. El anterior sistema de información (SYSMAN) no contaba con funcionalidades operativas para gestionar información contractual. Se

	INFORMES		
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO
			Código: 51.29.03.01
			Versión 05

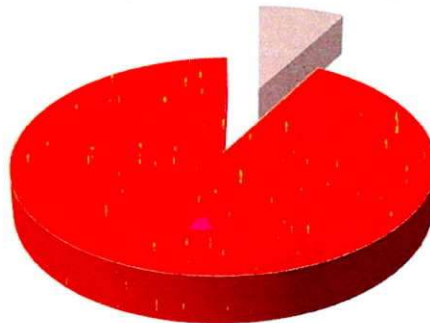
811.16.01.000 00124.25

Página **15** de **51**

encuentra bajo la responsabilidad de la Oficina Asesora Jurídica. A corte 16 de diciembre de 2024, presenta el siguiente estado:

Componentes	Especificación general	Avance de implementación
Gestión de control de contratos (41)	Módulo de control de contratos (precontractual y contractual) (41)	0,73

AVANCE MÓDULO GESTIÓN CONTROL DE CONTRATOS



Detalle de evaluación		Verde	Naranja	Rojo	Blanco
Gestión contractual					
-	Debe Permitir el registro de las diferentes modalidades de contratación.				
-	Debe Permitir el registro de los diferentes tipos de contratos.				
-	Debe Permitir para cada tipo de proceso de contratación, parametrizarle las etapas, responsables y vencimientos de las mismas.				
-	Debe Permitir el registro de los diferentes tipos de garantías de los contratos.				
-	Debe Permitir el registro de terceros participantes en los procesos de contratación.				
-	Debe Permitir el registro de documentos soporte de los procesos de contratación.				
-	Debe Permitir el registro de las diferentes novedades de los contratos (actas, certificaciones, pagos).				
-	Debe Permitir diseñar al usuario las minutas y formatos necesarios para los contratos de acuerdo a las necesidades de la entidad.				
-	Debe Permitir almacenar los documentos soportes de los contratos, para evitar el manejo físico de documentos.				
-	Debe Permitir el registro de tipos de interventores de los contratos.				
-	Debe Permitir el registro de los interventores de los contratos.				
-	Debe Permitir la homologación con los códigos de contratación necesarios para los diferentes tipos de informes a entes de control como son Contraloría General de la República, Contralorías Departamentales, Cámara de comercio y demás entes de control.				
-	Debe Permitir el registro de información de elementos y servicios a contratar.				
-	Repositorio de documentos del proceso (imágenes, archivos de texto, Pdf, etc.).				

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT 844.900.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
				Versión 05

811.16.01.000 00124.25

Página 16 de 51

- Lleva el control de vencimientos de las etapas informando en un esquema de semáforo a los responsables de las mismas.					
- Genera las minutas de los contratos.					
- Genera los documentos necesarios en cada una de las etapas del proceso contractual.					
- Debe Permitir el registro de participantes en los procesos de contratación.					
- Debe Permitir el registro de la ejecución de las actividades realizadas en el proceso contractual, controlando el cronograma de las mismas.					
- Debe Permitir el registro de novedades de los contratos como actas, certificaciones de cumplimiento, prorrogas.					
- Debe Permitir la asignación de supervisores y responsables de los procesos de contratación generando alertas a los mismos en forma de semáforo.					
- Debe Permitir el traslado de procesos de contratación entre responsables de acuerdo a las necesidades.					
- Debe Permitir en cada una de las etapas del proceso contractual la digitalización de los documentos soporte de las mismas, para evitar el manejo de archivo físico.					
- Debe Permitir el envío de documentos vía correo electrónico a los participantes en los procesos de contratación.					
- Debe Permitir registrar la información del análisis jurídico, financiero, técnico y económico de los proponentes de los procesos, para la generación posterior del informe de evaluación.					
- Debe Permitir el análisis comparativo de cotizaciones.					
- Al pertenecer al Sistema Integrado de Información SJT, Debe Permitir la afectación en línea de los documentos presupuestales tales como disponibilidad y registro, y es afectado en línea por los documentos contables y de tesorería como son Recaudos (pagos de estampillas), Causaciones y Pagos, permitiendo llevar en todo momento el control financiero del contrato.					
- Debe Permitir el registro de descuentos a aplicar al contrato, para la generación automática de la orden de pago.					
- Debe Permitir a través de la actualización del inventario en las entradas de Almacén actualizar saldos de las órdenes de compra y contratos.					
- Debe Permitir visualizar la hoja de vida del proceso desde su nacimiento en los estudios previos hasta su cierre con la liquidación definitiva.					
- Debe Permitir generar informes de contratación por diferentes criterios de búsqueda.					
- Debe Permitir generar informes de control y vencimiento de los procesos tanto precontractuales como contractuales.					
- Debe Permitir generar informe de pagos y saldos de los contratos.					
- Debe Permitir generar informe para la Contraloría General de la República, Departamento Nacional de Planeación, Contralorías Departamentales, Archivo plano para la cámara de comercio.					
- Debe Permitir generar indicadores de gestión de los procesos contractuales.					
- Debe Permitir generar todos los documentos necesarios dentro del proceso contractual.					
- Debe Permitir generar el Balance Financiero del contrato.					
- Debe Permitir generar el informe de evaluación y demás documentos necesarios en la etapa precontractual.					
- Debe Permitir generar las minutas, actas, prorrogas, certificaciones de cumplimiento, aprobación de póliza y demás documentos de la etapa contractual.					
- En cumplimiento de la política de gobierno en línea, Debe Permitir generar archivo para la actualización de la contratación en el SECOP y la página Web del municipio.					
- En cumplimiento de la política de gobierno en línea Debe Permitir el cargue de certificaciones de contratos a la página web del municipio.					
Calificación obtenida.	0,73 sobre 10	0	3	36	2

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
				Versión 05

Observaciones del usuario.

- ✓ Se realizó una socialización donde el contratista expuso las funcionalidades generales del software, el 1 de noviembre de 2024.
- ✓ Solo se ha creado un usuario para la Oficina.
- ✓ Se requiere ajuste de actividades (novedades por actas).
- ✓ Ningún funcionario de la Oficina ha realizado actividades con el software.
- ✓ No se ha realizado capacitación para el manejo del software.
- ✓ Se presentan 2 requerimientos que no son aplicables.

4. Módulo Gestión Financiera (136).

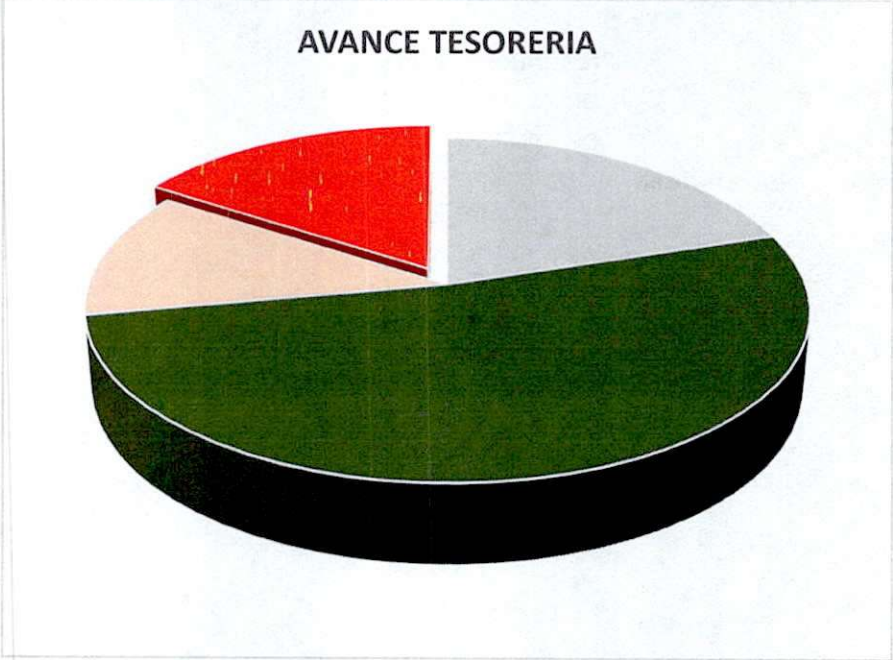
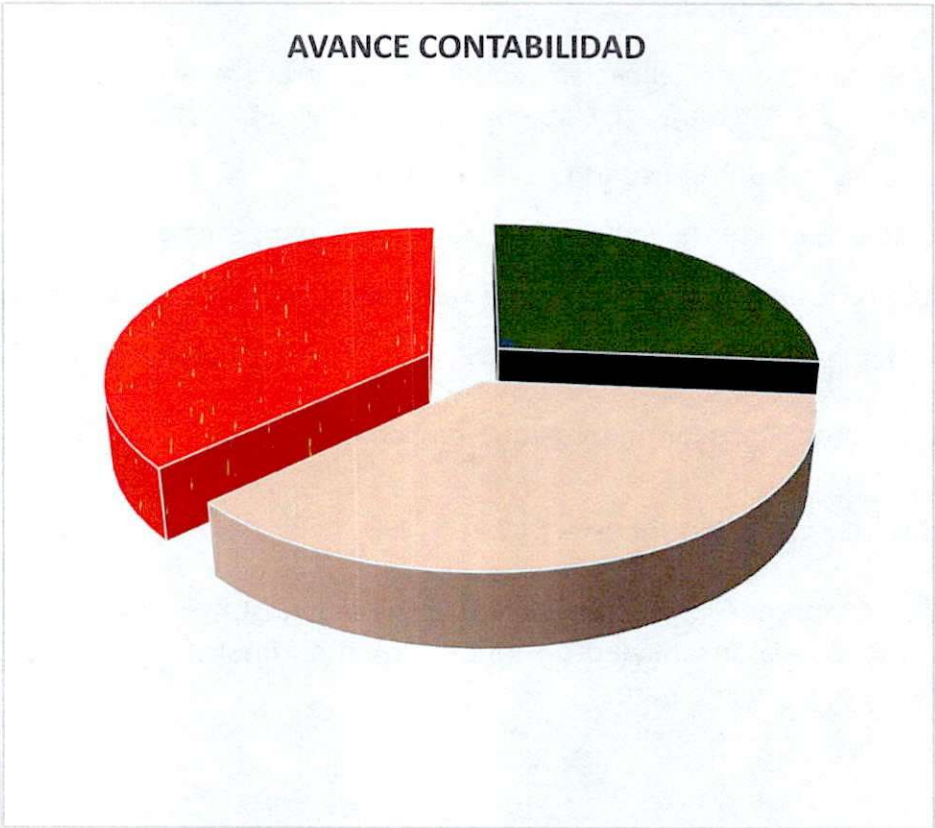
Este módulo comprende la gestión contable, presupuestal y tesimal de la Empresa. Se encuentra bajo la responsabilidad del Departamento Financiero. A corte 20 de enero de 2025, presenta el siguiente estado:

Componentes			Especificación general	Avance de implementación
Módulo	Gestión	Financiera	Presupuesto (45)	7,5
			Contabilidad (38)	
			Tesorería (22)	
			Integración de Documentos con la Dian (Documento Soporte Equivalente) (28)	
			Cajas menores (3)	
			Integración Facturación individual electrónica y modulo costos ABC	

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO		
		Código: 51.29.03.01		
		Versión 05		

811.16.01.000 00124.25

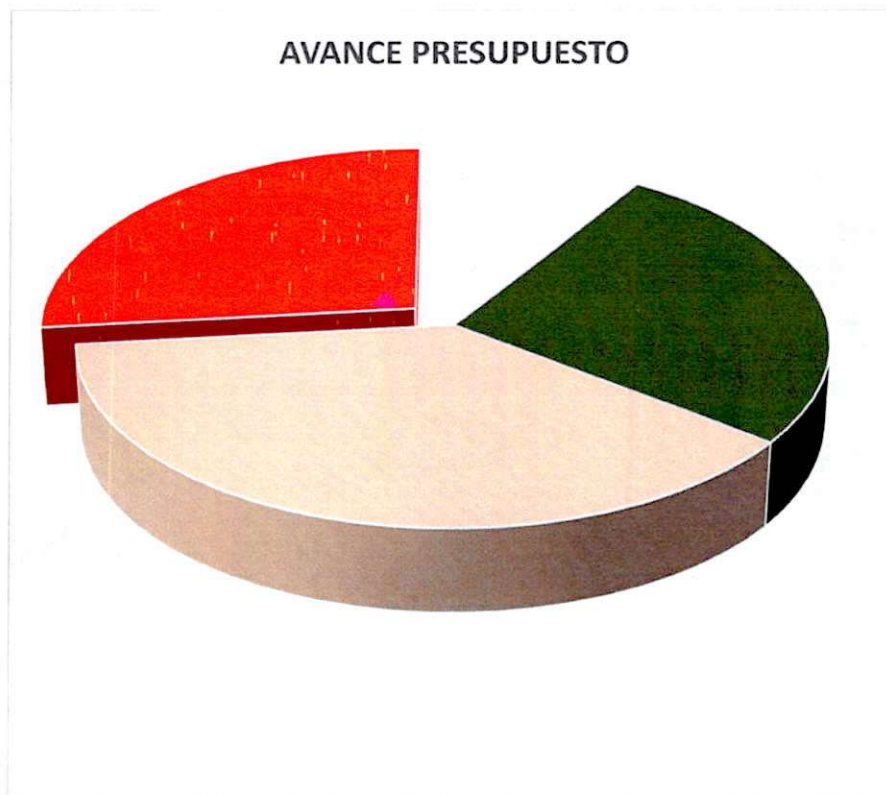
Página 18 de 51



 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844 000 753-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
				Versión 05

811.16.01.000 00124.25

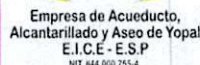
Página **19** de **51**



	Verde	Naranja	Rojo	Blanco
Detalle de evaluación				
Contabilidad				
- Manejo de multicompañía, permitiendo la consolidación de información de diferentes compañías.				
- Manejo flexible del PUC para los diferentes tipos de entidades, públicas, privadas, cooperativas, financieras, etc.				
- Facilita la creación del plan contable, ya que Debe Permitir la parametrización de niveles de cuentas para ir autogenerando la codificación.				
- Maneja diferentes tipos de cuentas, facilitando la generación y control de información a partir de cada tipo.				
- Debe Permitir la creación de cuentas con diferentes tipos de auxiliares, ampliando la posibilidad de desagregación de información.				
- Debe Permitir el manejo de centros de costos estructurados, lo cual facilita la consolidación de información a nivel de centros de costos mayores.				
- Debe Permitir el manejo de auxiliares de proyectos, lo cual facilita el control de cada uno de los proyectos de inversión.				
- Debe Permitir la creación de terceros, controlando el ingreso de la información necesaria para el reporte de información a la Dian.				
- Debe Permitir la asignación de cuentas bancarias a los terceros para los giros electrónicos.				

Quipo

[Signature]



Fecha Ultima Modificación
2024-12-16

Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2024-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.03.01

Versión 05

Página 20 de 51

Carrera 19 No. 21-34 * Ventanilla Única: Carrera 21 No. 15-57 * Línea de Atención al Cliente **116**
www.eaaay.gov.co * E-mail aaaay@aaaay.gov.co

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT 844 000 753-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2024-12-16		Código: 51.29.03.01
				Versión 05

811.16.01.000 00124.25

Página 21 de 51

- Debe Permitir la asociación de cuentas bancarias con el plan contable.				
- Debe Permitir el manejo de Recursos financieros, asociados a las fuentes de recursos y cuentas bancarias.				
- Debe Permitir la creación de chequeras.				X
- Debe Permitir la configuración de formatos de cheques				X
- Debe Permitir la libre estructuración de conceptos de ingresos y asociarlos con el plan contable y plan presupuestal.				
- Debe Permitir la configuración de archivos planos para conciliación.				
- Debe Permitir el registro de diferentes tipos de recaudos.				
- Debe Permitir el registro del recaudo a partir de la causación de cuentas por cobrar, llevando el control de saldos de las mismas.				
- Debe Permitir el registro del recaudo de los documentos de pago a través de archivo plano, previa parametrización de archivo plano para la entidad.				
- Registro automático de causación de ingresos a partir de los recaudos.				
- Registro automático y en línea de la ejecución presupuestal.				
- Maneja asistente para la generación de egresos a partir de las cuentas por pagar causadas en contabilidad.				
- Lleva el control de chequeras, lanzando alertas de terminación de chequeras.				X
- Afectación en línea del pago presupuestal.				
- Debe Permitir realizar la conciliación bancaria manualmente o a través de archivo plano.				
- Generación de Informes de recaudos por conceptos, por bancos y detallados.				
- Informes mensuales de tesorería.				
- Generación del libro de bancos.				
- Generación de relaciones de ingresos y egresos.				
- Generación de Certificados de retenciones.				
- Generación de informes de retenciones por banco.				
- Generación de auxiliares de cuentas por cuenta, por tercero por centro de costo				
- Generación de informes de cuentas por pagar y cuentas por cobrar.				
Manejo de caja menor				
Creación de cajas menores asignando un valor o monto en salarios mínimos legales vigentes.				
Control de saldos y legalización de gastos registrando el efecto contable, presupuestal y tributario automáticamente				
Auditoría a la operación a las cajas existentes.				
Presupuesto				
- Debe Permitir el manejo del plan presupuestal de cada entidad en su propia estructura, para manejo de presupuesto de ingresos, gastos, cuentas por pagar, reservas de caja, vigencias futuras, Sistema general de regalías.				
- Debe Permitir la parametrización de la estructura presupuestal, para que el sistema le ayude a autogenerar sus códigos.				
- Debe Permitir el manejo de conceptos de ingresos y gastos.				
- Debe Permitir el manejo de fuentes de recursos				
- Debe Permitir la asociación de conceptos de ingresos y gastos a los rubros presupuestales.				
- Debe Permitir la asociación de los rubros presupuestales homologados a conceptos a las cuentas contables.				
- Debe Permitir el manejo de fuentes de financiación, Debe Permitir ver en estructura de árbol el movimiento que ha tenido esa determinada fuente.				



Fecha Ultima Modificación
2024-12-16

Fecha Ultima Modificación
2024-12-16

Versión 05

Página 22 de 51

Carrera 19 No. 21-34 * Ventanilla Única: Carrera 21 No. 15-57 * Línea de Atención al Cliente **116**
www.eaaay.gov.co * E-mail eaaay@eaaay.gov.co

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
		Versión 05		

811.16.01.000 00124.25

Página 23 de 51

- Genera informes de disponibilidades, registros y obligaciones abiertas.					
- Genera informes para cierre fiscal.					
- Posee un generador de reportes para ser diseñado por el usuario.					
- Debe Permitir la generación de todos los informes a vínculos Excel o Word o pdf.					
- Debe Permitir la consulta de saldos presupuestales en línea en cualquier momento.					
- Generar Informes CUIPO (REPORTE EN LA CATEGORIA UNICA DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO)					
- Generar Informes para SIA OBSERVA					
Calificación obtenida.	7,5 sobre 10	63	37	30	6

Observaciones de los usuarios.

- ✓ En Presupuesto se registran saldos sin pagar y en Tesorería se encuentra pagada la obligación.
- ✓ Se presentan inconsistencias con los saldos de los rubros presupuestales por ejecutar.
- ✓ El software permite hacer cambios que afectan otras funcionalidades.
- ✓ No se tiene soporte oportuno del proveedor.
- ✓ Se hacen correcciones al sistema por el proveedor. Permite cambios de la información financiera.
- ✓ No hubo paralelo al momento de implementar el nuevo sistema.
- ✓ Las fallas en internet, afectan el sistema, dado que toda la información está en la nube.
- ✓ No se puede realizar directamente deterioro de cartera y provisiones.
- ✓ No se genera flujo de caja semanal.
- ✓ Se registran liquidaciones pendientes por pagar en presupuesto y tesorería, estando canceladas, generando afectación presupuestal.
- ✓ En la interface entre contabilidad y tesorería, no es posible realizar la interface del recaudo. No muestra ingresos de recaudo.
- ✓ Se presentan diferencias entre los archivos de la plataforma PSE con los informes generados por el software SJT.
- ✓ Se hace validación manual con los egresos de nómina.
- ✓ No se ha realizado la parametrización del flujo de caja.
- ✓ Existe dependencia con el proveedor del software SJT.

5. Módulo Gestión Comercial.

Este módulo comprende los procesos de facturación, fidelización, cartera y PQR. Se encuentra bajo la responsabilidad de la Subgerencia de Asuntos Corporativos. A corte 19

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.03.01	
			Versión 05	

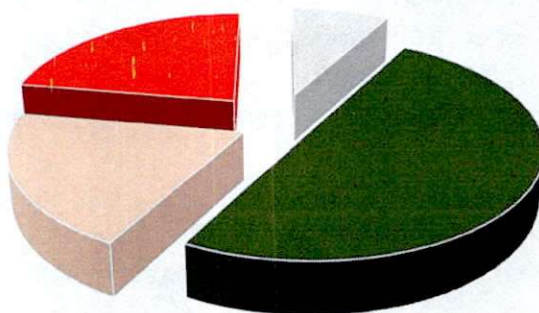
811.16.01.000 00124.25

Página **24** de **51**

de diciembre de 2024, presenta el siguiente estado:

Componentes	Especificación general	Avance de implementación
Módulo comercial (361)	Facturación de servicios públicos Acueducto, Alcantarillado y Aseo (116)	7,0
	Control de Pérdidas O Agua No Contabilizada. (9)	
	Cortes, Reconexiones, suspensiones Y Reinstalaciones. <i>(incluido en el módulo gestión comercial y atención al cliente)</i>	
	Gestión de Recaudos (44)	
	Gestión comercial y de atención al cliente (PQR) (100)	
	Reportes del SUI	
	Gestión de Cartera (42)	
	Gestión Banco de medidores (9) <i>(No aplica)</i>	
	Operación en sitio (10)	
	Facturación en sitio (11)	
	Facturación general (20)	

AVANCE MÓDULO GESTIÓN COMERCIAL



 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2024-12-16		Código: 51.29.03.01
				Versión 05

811.16.01.000 00124.25

Página 25 de 51

	Verde	Naranja	Rojo	Blanco
Detalle de evaluación				
Facturación de servicios públicos				
- Debe Permitir la creación de terceros o clientes de la entidad.				
- Debe Permitir la creación de predios.				
- Debe Permitir la asignación de propietarios a los predios.				
- Debe Permitir el manejo de unidades de vivienda.				
- Debe Permitir el manejo de diferentes tipos de servicios.				
- Debe Permitir el manejo de contratos de condiciones uniformes por cada servicio.				
- Debe Permitir la asignación de servicios a cada unidad de vivienda.				
- Debe Permitir el control de medidores.				
- Debe Permitir el manejo y la configuración de cálculo para los diferentes conceptos.				
- Debe Permitir el manejo de diferentes ciclos de facturación.				
- Debe Permitir la asignación de tarifas por uso y estrato.				
- Debe Permitir llevar el histórico de facturación por cada usuario.				
- Debe Permitir la actualización del catastro de usuarios.				
- Debe Permitir la asignación de conceptos de facturación por servicio.				
- Debe Permitir el manejo de otros tipos de facturación diferentes a las de servicios públicos.				
- Debe Permitir el registro y control de aforadores.				
- Debe Permitir en el proceso de matrículas:				
• Recepción y digitalización de documentos.				
• Entrega del radicado de documentos.				
• Programación de visitas.				
• Registro de información en la visita domiciliaria.				
• Generación de presupuesto para la instalación.				
• Autorización de matrícula.				
• Debe permitir generar la facturación de matrículas y obras realizadas.				
Medidores:				
• Debe Permitir el control y seguimiento de los procesos de CAMBIO DE MEDIDORES:				
• Generación de información de posibles usuarios para retiro de medidores.				
• Debe permitir el envío de oficios a los usuarios.				
• Debe permitir el registro y control de retiro de medidores.				
- Debe Permitir el registro y control de cualquier proceso que tenga que ver con la prestación de los servicios públicos domiciliarios.				
- Debe Permitir en el proceso de P.Q.R:				
- Cumplir con la resolución SUI PQR.				
- registrar de tipos de PQR.				
- registro de clases de PQR.				



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2024-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.03.01

Versión 05

811.16.01.000 00124.25

Página 26 de 51

- registro de PQR por servicios on line y en oficina.					
- El cargue de documentos soporte de las PQR.					
- Al funcionario encargado estar informado permanentemente de las nuevas PQR.					
- realizar la programación de la atención de las PQR, y la asignación de responsables del cumplimiento.					
- registrar las actividades para cumplir las PQR.					
- Llevar toda la trazabilidad del proceso de PQR, desde el inicio hasta su respuesta final.					
- A través del módulo PQR WEB, tener una comunicación permanente con la comunidad decepcionando en línea sus PQR, cargar los documentos que la evidencien, e informa el trámite que se va dando a la misma.					
- Debe Permitir a través del módulo de atención de ordenes de trabajo ONLINE/OFFLINE, Debe Permitir registrar en sitio las actividades realizadas y tomar las evidencias necesarias.					
- Debe Permitir registrar la información de los macromedidores					X
- Debe Permitir la asignación de macromedidores a los sectores					X
- Debe Permitir la asignación de micromedidores a las zonas a las que pertenece					
- Debe Permitir realiza el cruce entre el agua abastecida y el agua contabilizada por sector					
- Debe Permitir consolidar eficientemente información estadística de los consumos históricos de los clientes, por sectores de suministro.					
- Debe permitir la modificación de facturación aplicable a conceptos específicos					
- Debe permitir el proceso de facturación conjunta de cualquiera de los servicios					
- Debe realizar el Control del proceso de solicitudes de matrícula.					
- Debe realizar el Control del proceso de matrículas.					
- Debe realizar el cálculo de la facturación por ciclos de facturación.					
- Debe realizar el cálculo de intereses de mora por cada servicio.					
- Debe realizar el cálculo de tarifas de IVA y descuentos en facturas.					
- Debe generar procesos de cálculo de estadísticas de facturación.					
- Debe realizar el Control del proceso de PQR.					
- Debe realizar el Control del proceso de Ordenes de trabajo en sitio					
- Debe realizar el Control del proceso de PQR ONLINE					
- Debe realizar el registro de pagos de las facturas en lote a través de cargue por archivos planos.					
- Debe realizar el registro de pagos de las facturas por PSE.					
- Debe generar facturas de servicios públicos cumpliendo la normatividad, y de acuerdo a los modelos que maneja la entidad.					
- Debe realizar el Control del proceso de Cambio de medidores.					
- Debe realizar Estadísticas de facturación, recaudo y cartera.					
- Debe realizar Indicadores de Cartera y recaudo.					
- Debe realizar Indicadores de cumplimiento de acuerdos de pago					
- Debe realizar el Cruce entre el agua abastecida y el agua contabilizada (Control de pérdidas)					
- Debe realizar el Proceso general de recados					
- Debe generar formatos para solicitud de matrícula.					
- Debe generar formatos para órdenes de trabajo.					



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2024-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.03.01

Versión 05

Página 27 de 51

- Debe generar informes de usuarios matriculados.					
- Debe generar informes operativos y de control.					
- Debe generar formatos para órdenes de trabajo.					
- Debe generar formatos para registro de visitas.					
- Debe generar informes de PQR.					
- Debe generar los archivos planos de PQR para el SUI.					
- Debe generar informes operativos y de control.					
- Debe generar estadísticas de PQR, por tipo de servicio					
- Debe generar estadísticas de PQR, por forma de presentación					
- Debe generar en lote las facturas de servicios públicos.					
- Debe generar los históricos de facturación.					
- Debe generar informes estadísticos de facturación.					
- Debe generar los informes SUI.					
- Debe generar reportes acumulados de facturación por servicios.					
- Debe generar reportes de facturación por conceptos.					
- Debe generar el reporte de recaudos general.					
- Debe generar el reporte de recaudos por concepto.					
- Debe generar el histórico de facturación, novedades y pagos por usuario.					
- Debe generar Informes de Cartera.					
- Debe generar Informes de Recaudo.					
- Debe generar Informes de facturación.					
- Debe generar Informes de Modificaciones a la deuda.					
- Debe generar Informes de Estadísticas.					
- Debe generar información de lecturas por sectores					
- Debe generar consolidado de lecturas de micromedidor por sector					
- Debe generar cruces de información de macromedidores y micromedidores					
- Debe generar informes de recaudos diarios y periódicos					
- Debe generar informes de recaudos por servicio					
- Debe generar estadísticas de recaudos por ciclo, uso y estrato					
- Debe generar estadísticas diarias de recaudos					
- Debe generar informes de recaudos por conceptos					
- Debe generar a partir de los recaudos la información para presupuesto, contabilidad y tesorería					
- Debe generar informes consolidado para verificación de información con presupuesto y contabilidad.					
Requerimientos adicionales Sistema Facturación De Servicios Públicos:					
Que Cumpla con la normatividad exigida por la Superintendencia de Servicios Públicos y la C.R.A.					
Manejo de facturación conjunta la cual permite facturar servicios de otras empresas.					
Manejo de work flow en los procesos de PQRs. para controlar la secuencia de actividades según el motivo del reclamo, identificar los funcionarios involucrados, llevar tiempos de ejecución, identificar actividades y/o reclamos próximos a vencer y vencidos.					

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
				Versión 05

811.16.01.000 00124.25

Página 28 de 51

Permitir registrar y hacer seguimiento a todas las solicitudes de servicio y quejas de los clientes.				
Compatibilidad con terminales portátiles y/o celulares para toma de lectura de medidores.				
Carga y descarga de lecturas de medidores a través de terminales portátiles y/o celulares				
Manejo de código de barras en la factura según el estándar IAC Colombia para el sector de servicios públicos.				
Permitir la entrada de recaudos a través de lectores de código.				
Permite el manejo de recaudo electrónico con bancos y corporaciones, utilizando el formato de Asobancaria o ANDESCO.				
Generar automáticamente los archivos planos exigidos por el SUI Comercial correspondientes a la Información comercial de facturación, a las PQRs y a las tarifas aplicadas.				
Hacer control de desviaciones significativas como lo establece la ley.				
Manejar el historial del medidor y de la facturación.				
Trabajar en base a las políticas de financiación que defina la empresa (clases de uso, estratos, rangos de edades, rangos de valores de facturas, mínimos porcentajes de cuota inicial, máximo número de cuotas, porcentajes de descuento de recargos).				
Permitir atender las reclamaciones de los clientes, registrar, hacer seguimiento al trámite, generar órdenes de trabajo, controlar, liquidar automáticamente los reclamos de facturación y expedir constancias de las solicitudes, formatos de visitas técnicas, respuestas, notificaciones y facturas reliquidadas.				
Tener validaciones que eviten entrar información inconsistente o incompleta.				
Permita generar paz y salvos				
Demás requerimientos expuestos por los funcionarios de la EAAAY y/o de ley en el momento de entrega y puesta en funcionamiento.				
Control de pérdidas o Agua no contabilizada.				
• Debe permitir registrar la información de los macromedidores.				
• Debe permitir la asignación de macromedidores a los sectores.				x
• Debe permitir la asignación de micromedidores a las zonas a las que pertenece.				
• Debe realizar el cruce entre el agua abastecida y el agua contabilizada por sector.				
• Debe consolidar eficientemente información estadística de los consumos históricos de los clientes, por sectores de suministro.				
- Debe permitir realizar el cruce entre el agua abastecida y el agua contabilizada.				
- Debe Generar información de lecturas por sectores.				
- Debe Generar un consolidado de lecturas de micromedidor por sector.				
- Debe Generar cruces de información de macromedidores y micromedidores.				
Gestión de recaudos				
Debe permitir el registro manual de recaudo.				
• Debe permitir el registro de recaudo en lote.				
• Debe permitir el registro de recaudo a través de botón PSE.				
• Debe permitir el registro de recaudo por cliente.				
• Debe permitir el registro de recaudo a partir de la factura.				
• Debe permitir el registro de abonos a la factura.				
• Banca electrónica: Cargue de archivos planos.				
• Aplicación de pagos independiente por usuario.				

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación		Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2024-12-16		Código: 51.29.03.01
				Versión 05

811.16.01.000 00124.25

Página 29 de 51

• Control de concurrencia entre pagos y facturación.				
• Permite generar los acuerdos de pagos de las financiaciones de deuda, los cuales son parametrizados.				
• Exporta e importa archivos planos a los bancos con la estructura de la Asobancaria, como: Redeban, Colmena, Davivienda, grupo AVAL, Bogotá, etc.				
• Permitir el recaudo por periodos de atraso, por usos y estratos.				
• Controlar las modificaciones de la deuda y período.				
• Generar la interface de recaudo y lo facturado al módulo de contabilidad.				
• Manejo parametrizado de tipos de pagos vs. grupos contables				
• Ingreso de pagos y abonos conjuntamente				
• Ingresar Consignación Manual				
• Recibos de Caja (Matriculas, Abonos, etc.)				x
• Recaudo en caja				x
- Debe realizar el proceso general de recaudos				
- Debe generar informes de recaudos diarios y periódicos				
- Debe generar informes de recaudos por servicio				
- Debe generar estadísticas de recaudos por ciclo, uso y estrato				
- Debe generar estadísticas diarias de recaudos				
- Debe generar informes de recaudos por conceptos				
- Debe generar a partir de los recaudos la información para presupuesto, contabilidad y tesorería				
- Debe generar informes consolidado para verificación de información con presupuesto y contabilidad.				
Informes de recaudo				
- Informe de Recaudos (' X la Empresa ')				
- Informe de Recaudos en la Empresa (X Emitido)				
- Resumen de Recaudos en la Empresa (X Rango de Fechas)				
- Informe de Recaudos X Concepto				
- Constancias de pago				
- Informe de Recaudos (' X Bancos y Corporaciones ')				
- Informe de Recaudos en Bancos X Emitido				x
- Informe de Recaudos en Bancos X Rango de Fechas				
- Informe de Recaudos en Bancos (' X Entidades - Bancarias ')				
- Informe X Entidades - Bancarias (X Emitido)				x
- Informe X Entidades - Bancarias (X Rango de Fechas)				x
- Informe de Facturación Recaudada por Concepto				
- Informe de Facturación Recaudada por Estratos				
- Informe de Facturas Canceladas				
- Informe de Facturas NO Canceladas				
- Informe de Facturas Abonadas				

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT. 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
				Versión 05

811.16.01.000 00124.25

Página 30 de 51

- Informe de Facturas Financiadas				
- Informe de Usuarios - Emitido sin Cancelar				
Gestión comercial PQR y procesos técnicos operativos.				
Debe permitir la creación de terceros o clientes de la entidad.				
• Debe permitir la creación de predios.				
• Debe permitir la asignación de propietarios a los predios.				
• Debe permitir el manejo de unidades de vivienda.				
• Debe permitir el manejo de diferentes tipos de servicios.				
• Debe permitir el manejo de contratos de condiciones uniformes por cada servicio.				
• Debe permitir la asignación de servicios a cada unidad de vivienda.				
• Debe permitir el control de medidores.				
• Debe permitir en el proceso de matrículas:				
• Recepción y digitalización de documentos.				
• Entrega del radicado de documentos.				
• Programación de visitas.				
• Registro de información en la visita domiciliaria.				
• Generación de presupuesto para la instalación.				
• Autorización de matrícula.				
• Registro de verificación de obra civil para conexiones.				
• Debe permitir generar la facturación de matrículas y obras realizadas.				
• Debe permitir el control y seguimiento de los procesos de CAMBIO DE MEDIDORES:				
• Generación de información de posibles usuarios para retiro de medidores.				
• Debe permitir el envío de oficios a los usuarios.				
• Debe permitir el registro y control de retiro de medidores.				
- Debe permitir el registro y control de cualquier proceso que tenga que ver con la prestación de los servicios públicos domiciliarios.				
- Debe realizar el Control del proceso de solicitudes de matrícula.				
- Debe realizar el Control del proceso de matrículas.				
- Debe realizar el Control del proceso de Cambio de medidores.				
- Debe Generar formatos para solicitud de matrícula.				
- Debe Generar formatos para órdenes de trabajo.				
- Debe Generar informes de usuarios matriculados.				
- Debe Generar informes operativos y de control.				
a) PQR- Análisis- ATC				
Que las desviaciones significativas de los suscriptores o usuarios se puedan manejar directamente en el sistema, pero en una tabla anexa a las PQR. (para no manejarla en EXCEL)				
El sistema guarde historial de usuarios con desviaciones meses anteriores y el actual, y que muestre el estado actual de cada caso (que se pueda observar los usuarios pendientes o en proceso de definir decisión por desviación).				
Que el sistema tenga opción de imprimir desviaciones por meses.				
Que permita filtrar e exportar información de PQR's por:				
Que permita filtrar e exportar abonos por				
ü Que permita filtrar y exportar las clasificaciones de las causas que agrupan varios conceptos por ejemplo en revisión de instalaciones internas y equipo de medida:				
ü Que se cree la opción de llevar un control exacto sobre las salidas con Geófono y permita la opción de filtra y exportar esta información.				



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Ultima Modificación
2024-12-16

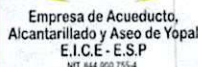
Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.03.01

Versión 05

Página 31 de 51

ü Que cuando se modifique o actualice una información en los parámetros no desaparezca información. (por ejemplo, si un funcionario de campo salió de la Empresa que uno pueda eliminar ese nombre sin que afecte los historiales).				
ü Que cuando se modifique un código de ruta no se pierda el historial del inmueble.				
ü Que cuando se retira un código del sistema, al recuperarlo se recupere todo el historial.				
ü Que el sistema conserve y pase a la siguiente facturación los saldos exactos y que no los modifique.				
ü Que las liquidaciones se puedan hacer directamente en el sistema, pero que permita dejar evidencia de cómo se calculó, que venga formulada para ingresar los datos como son a reliquidar y que automáticamente genere el resultado.				
ü Que para crear y alimentar una nueva PQR, coloque como requisito digitar el código (de esta forma se evita generar PQR erradas al primer código que aparece en la base de datos)				
ü Que no permita cerrar un procedimiento hasta que no haya concluido en su totalidad, (llenar todos los campos), principalmente el nombre o código de usuario de quien ejecutó, la actividad, o colocar una señal de alerta que no permita continuar con el procedimiento si no se llenan todos los espacios.				
ü Que no permita la pérdida de ningún consecutivo y en el caso de peticiones de conexiones nuevas que permita buscar por No. de cédula, nombre, dirección...				
ü Que la generación de abonos, peticiones de reconexión, copias de facturas, hagan parte de la totalidad de las actividades ejecutadas en los puestos de trabajo, y que se puedan filtrar directamente como una consulta.				
ü Que dentro de cada periodo de facturación cuando se genere un segundo abono, salga el mensaje diciendo segundo, tercer, o... abono y que muestre saldos y no el valor inicial registrado en la facturación inicial.				
ü Instalación de restricción de error cuando se hayan generado más de seis abonos a un mismo suscriptor o usuario, dentro de la misma vigencia fiscal.				x
ü Que se cree un campo donde quien autoriza registre el nombre o código de usuario, cuando se autorice alguna excepción a los procedimientos (abono por < valor, abonos después de seis dentro de la vigencia...).				x
ü Que los márgenes sean armoniosos y se ajusten a los parámetros establecidos, por el SGC.				x
ü Que se pueda almacenar toda la normatividad vigente relacionada con el objeto social de la empresa, que se pueda actualizar y consultar a través de buscador				x
ü Que las PQR escritas se puedan responder directamente en el sistema, y que muestre la decisión para consulta, pero no permita modificación por parte de terceros, solamente usuario autorizado.				
ü Adicionar la opción de "iniciativa de la empresa" como un cuadro de dialogo anexo, al campo donde sale la forma como se crea la PQR (verbal, escrita o telefónica).				
ü Que permita desplegar entre causas un cuadro de dialogo donde se pueda seleccionar con precisión que solicita el suscriptor o usuario y que lo muestre en la inspección que se genera.				
ü Instalación de alertas cuando esté por vencerse cada solicitud sea peticiones e inconformidades (semáforo).				
ü Que para las decisiones vitales muestre un mensaje alerta de seguridad				
ü Que no permita modificación después que se registre la información que se ingresa o digita en cada PQR creada, y si alguien modifica que sea condición registrar el usuario que entró, hora y fecha de la modificación.				x
ü Que la autorización para modificar se restringida, pero no se limite la consulta.				
ü Que restrinja la orden de reinstalación o reconexión cuando el suscriptor o usuario tenga en proceso o se le haya detectado defraudaciones de fluidos para que perdidas lo pueda autorizar cuando sea conveniente.				
ü Que al solicitar nueva conexión el sistema muestre una alarma cuando el inmueble tiene conexión anulada, o retirada del sistema.				
ü Que en el formato de solicitud de conexión muestre la actividad y cuando se exporte a la base de datos sean visible el número de contacto y la actividad en el pantallazo (General Usuarios)				



INFORMES



Fecha de Elaboración
2011-04-07

Fecha Última Modificación
2024-12-16

Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.03.01

Versión 05

811.16.01.000 00124.25

Página 32 de 51

ü Que no cree conflicto, ni se cruce la información cuando dos o más usuarios del sistema están ejecutando la misma tarea con diferente suscriptor o usuario (por ejemplo, en las reliquidaciones y las solicitudes de conexión).

- Que cree una opción anexa a las PQR's, donde se pueda llevar el control de las fugas reportadas y que se puedan remitir a técnica desde el sistema.

ii. Permita tener una Consulta General donde se evidencie toda la información del usuario o suscriptor.

ü Impresión de Notificaciones de Reclamaciones

ü Informe de P.O.R x Rango de Fechas (' Solicitados ').

ii. Informe de P.O.R x Rango de Fechas (' Con Respuesta ').

ii. Informe de P.O.R x Rango de Fechas (' Pendientes X Respuesta ').

ii. Informe de P.O.R x Rango de Fechas (' SIN NOTIFICACION ').

ii. Informe de P.O.R X Servicios / Rango de Fechas.

ü Informe de P.O.R X Servicios / Rango de Fechas (ESTADISTICA).

ii. Informe de P.O.R x Rango de Fechas / Medios de Solicitud.

ü Informe de P.O.R x Rango de Fechas / Medios de Solicitud (ESTADISTICA).

ü Informe de P.O.R x Rango de Fechas (' Vencidos ').

ü Informe de P.O.R x Rango de Fechas (' Próximos a Vencer ').

ü Informe de Plazo de POR – Vencidos.

ü Informe de Plazo de POR – Pendientes.

ü Que genere el formato de presentación de informes a SUI, de acuerdo con la última Resolución emitida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Que cree la opción para exportar la información a enviar al SUI, el formato se ajuste realmente a los campos y presentación exigida por la Superintendencia

SUSENSIONES, CORTES, RECONEXIONES Y REINSTALACIONES

Suspensiones Y Cortes Del Servicio

El sistema debe permitir hacer las actividades de suspensiones sin ningún inconveniente, a esto se le debería agregar un historial de suspensiones, esto con el fin de tener una información exacta de las suspensiones realizadas a cada usuario con sus respectivas fechas de suspensiones y novedades.

Que las planillas de suspensiones se puedan generar a primera hora del día sin esperar que suban recaudos.

En cuanto al cobro de las suspensiones, debe ser en un solo paso se cobra y se ingresa la novedad, como es la fecha de suspensión, inspector que realizó la actividad, tipo de suspensión, hora de la suspensión.

Información de cartera: saldo, antigüedad

ü Información del último mes: consumo, carga, observación de lectura, solución de crítica

ü Información de cartera: saldo, antigüedad

ü Información del último mes: consumo, carga, observación de lectura, solución de crítica

- ü Generación masiva e individual de órdenes

- ü Consultar procesos anteriores

- ü Controlar procesos pendientes

- Generar los nuevos procesos

ü Estadísticas de los procesos

ü Ingreso masivo e individual de órdenes

- ü Facturación automática de valores

- Generación automática de reconexiones al eliminar la deuda (pago, ajuste o crédito).

- Gestión de Cobro jurídico

ü Informe de Suspensiones ("Ejecutadas")

ü Informe de Suspensiones (" NO Ejecutadas")

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT 844 800 755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
		Versión 05		

811.16.01.000 00124.25

Página 33 de 51

b) Reconexiones Y Reinstalaciones

Al igual que las suspensiones las reconexiones se debe manejar con solo digitar el código y automáticamente debe quedar incluida en el listado de trabajo diario.
Para la actividad de reconexiones y reinstalaciones debe llevar un historial donde se pueda verificar cuantas reconexiones y en que fechas se han realizado a cualquier usuario, esto con el fin tener una especie de hoja de vida de los suscriptores.
Que el sistema me permita detectar a que usuarios o suscriptores se les suspendió y que cancelaron, esto para enviar reconectarles sin necesidad que el usuario solicite la reconexión (filtrar las reconexiones sin necesidad que el usuario lo solicite).
Que permita filtrar y exportar reinstalaciones y reconexiones por
Informe de Reinstalaciones

Cartera

- Debe Permitir el control de financiaciones
- Debe Permitir la generación de recibo de abono
- Debe Permitir la generación de oficio de cobro a los deudores
- Debe Permitir realizar y controlar el proceso de suspensiones y reconexiones
- Debe Permitir del control de las diferentes etapas del proceso de cobro coactivo
- Debe Permitir la generación de informes de cartera por deudor, por períodos de atraso, por valores de cartera, por concepto.
- Debe Permitir la generación de estados de cartera por usuario.
- Debe Permitir la generación de cartas de cobro a los deudores.
- Debe Permitir la generación de estadísticas de cartera y de recaudo.
- Debe tener una funcionalidad para actualizar datos de usuario en campo (conexiones fraudulentas)
- Envío masivo de notificaciones de cobro por correo electrónico y/o WhatsApp - y/o mensaje de texto
- El sistema de operación en sitio debe integrarse con una impresora para entregar registros de suspensión y reconexión
- Tablero para cambiar el estado del cobro de persuasivo a cobro coactivo
- Debe Permitir controlar el proceso de defraudación de fluidos
- Debe permitir la parametrización de la aplicación del recaudo de deuda de la más antigua a la facturación del periodo o aplicar primero a la facturación del periodo y posteriormente de la deuda más antigua a la más nueva.
- Estadísticas de facturación, recaudo y cartera.
- Indicadores de Cartera y recaudo.
- Indicadores de cumplimiento de acuerdos de pago
- Financiaciones
- Cobro persuasivo y Coactivo
- Informes de Cartera.
- Informes de Recaudo.
- Informes de facturación.
- Informes de Modificaciones a la deuda.
- Informes de Estadísticas.
- Formatos de cartera generados por el área

Acuerdos De Pago:

- ü Todo el proceso de realización de acuerdos de pago quede incluido dentro del software a manejar (acta o acuerdo, la respectiva financiación)
- ü Que la financiación se haga en el mismo software sin necesidad que los haga facturación sino que en el momento que se firme el acuerdo de pago el área de cartera tenga la autonomía de facturar automáticamente las cuotas, esto con el fin de disminuir pasos y procedimientos
- ü El sistema debe identificar a los usuarios que firmaron acuerdos de pago que no cumplieron con la cuota, con el fin de notificarlos así mismo debe anular los acuerdos con dos cuotas vencidas.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 644.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
				Versión 05

811.16.01.000 00124.25

Página **34** de **51**

ü Debe sacar un reporte de los convenios vigentes por periodos de facturación y por fechas.				
Planes De Financiación:				
ü Parametrización de opciones de crédito				X
ü Clase de servicio y estrato, monto de la deuda, porcentaje de cuota inicial, rangos de intereses y número de cuotas				
ü Definición del nivel de seguridad de la opción para restringir los usuarios del sistema que pueden usarla				
ü Parametrización por usuarios del sistema de los grupos contables, clase de servicio, zona, estrato, y monto a financiar				X
ü Manejo individual de créditos según grupo contable.				X
Etapas Persuasiva:				
Generación de listados de morosos actualizados con sus respectivos datos por edades, valores etc.				
Generación de notificación de deudores morosos				
Actualización de datos en el sistema de las notificaciones de los deudores morosos				
Hoja de vida del deudor moroso en el sistema				
Etapas en la que va el expediente.				
Reportes de cartera por edad de morosidad, estrato y servicio de cualquier fecha la cual no cambia al imprimir				
Edades de morosidad: Que el sistema identifique realmente la edad de los usuarios buscando bajar la edad proporcionalmente al monto del Abono.				
Operación en sitio (comercial y técnica).				
• Debe Permitir la autenticación del usuario que va a realizar la orden				
• Debe Permitir la consulta de las órdenes a realizar de acuerdo a la programación realizada en el software.				
• Debe Permitir el registro de la información relacionada a los trabajos efectuados, actualizando en línea la información en el software.				
• Debe Permitir el Registro de la fecha, hora y usuario que ejecuta la orden.				
• Debe Mostrar en el mapa la ubicación geográfica del sitio donde se va a realizar la orden.				
• Debe Permitir el registro fotográfico de las evidencias del cumplimiento de la orden.				
• Debe Permitir el registro de visitas para reprogramación.				
- Debe Realizar el proceso de actualización del estado de la orden de trabajo de los servicios públicos domiciliarios.				
- Debe generar a través de conexión Bluetooth en una impresora móvil el documento de cumplimiento de la orden.				
- Debe generar informes de ordenes de trabajo realizadas y/o en ejecución.				
Facturación en sitio.				
Debe Permitir la toma de lecturas en sitio, actualizando en línea la información en el software.				
• Debe Permitir la generación de la factura en sitio actualizando en línea la información en el software.				
• Debe Permitir controlar las rutas de los aforadores				
• Debe Registrar la fecha, hora y usuario que genera la factura				
• Debe Generar alertas de desviaciones significativas en la lectura				
• Debe Permitir la actualización de eventualidades como (casa vacía, medidor dañado, etc.)				
• Integración de las novedades registradas por PQR, las novedades identificadas por el aforador deben ser actualizadas al BD inmediatamente se registre.				
• Agregar campo de fotografía al proceso de facturación en sitio.				

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.000.755-4	INFORMES				
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16			Tipo de Documento: FORMATO
					Código: 51.29.03.01
		Versión 05			

811.16.01.000 00124.25

Página 35 de 51

• Permitir el manejo de novedades por servicio que afecten independientemente la facturación de acueducto alcantarillado y aseo					
- Debe Realizar el proceso de cálculo de la facturación de servicios públicos domiciliarios.					
- Debe Generar la impresión de la factura, de acuerdo a la normatividad existente.					
Facturación general.					
Debe Permitir el registro y control de los clientes.					
- Debe Permitir el registro y control de sus productos.					
- Debe Permitir facturar conceptos de servicios.					
- Debe Permitir facturar elementos de inventario (cuando se maneja el módulo de almacén e inventarios)					
- Debe Permitir registrar diferentes tarifas o precios a los productos o servicio.					
- Debe Permitir generar diferentes tipos de facturas.					
- Debe Permitir generar cotizaciones de productos.					X
- Debe Permitir el registro de pagos por tercero.					
- Debe Permitir el registro de pagos en línea.					
- Debe Permitir el registro de anticipos.					
- Debe generar el cálculo de facturación en bloque.					
- Debe generar el cálculo de cartera por edades.					
- Debe generar el cálculo de saldos de facturas.					
- Debe generar el cálculo de IVA diferencial.					
- Debe generar el cálculo de Impuesto al consumo.					
- Informes de Facturación.					
- Informes de Recaudo.					
- Informes de Cartera.					
- Informes de Abonos.					
- Informes de Estadísticas.					
Calificación obtenida.	7,0 sobre 10	180	72	80	29

Observaciones del usuario.

- ✓ Se encuentra mal parametrizado.
- ✓ Se presentan diferencias entre el valor facturado y el informe del facturado para el SUI.
- ✓ Se les aplica a algunos usuarios comerciales subsidio.
- ✓ Se están cobrando predios habitados como deshabitado.
- ✓ El pago se ve reflejado hasta el siguiente periodo.
- ✓ No se migró la información completa que estaba en SISMAN, como los datos del medidor, barrio, (Catastro). El usuario del sistema revisa en el antiguo sistema un usuario externo, y muestra que tiene todos los datos y se revisa en el nuevo sistema y no se encuentra actualizado el catastro.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT 944.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.03.01	
			Versión 05	

811.16.01.000 00124.25

Página **36** de **51**

- ✓ No permite actualizar datos en la factura, en tiempo real.
- ✓ Cada vez que se hace actualización de código catastral por menú de usuario, se desactiva la marcación de urbanos o rural. Cuando se realizan los cambios, para validarlos se debe cerrar nuevamente e ingresar, lo que toma 2 a 3 minutos.
- ✓ No coinciden los informes de SJT y PSE, al finalizar el mes. Se deben hacer ajustes a los informes.
- ✓ En el cambio de usuario de VEOLIA a EAAAY o viceversa, se modifica el histórico de la factura.
- ✓ No se tiene catastro de usuario por servicio y por operador.
- ✓ Se debe optimizar formularios para solicitud de matrícula.
- ✓ Se solicita hacer consulta por número de medidor.
- ✓ Se requiere la inclusión del proceso de aforos en el servicio de aseo.
- ✓ Presenta errores en el informe de FONAM.
- ✓ El proceso de liquidación y preparación de la facturación se hace desde el ciclo uno y se activa en tres horas. Pasando de 17 horas con el anterior sistema SISMAN a 3 horas.
- ✓ Es rápida la búsqueda del facturado por usuario.
- ✓ Facturación en sitio generada es diferente a la información de escritorio. Los errores se identifican cuando sacan el de subsidios.
- ✓ Se está liquidando manual la facturación de disposición final.
- ✓ Se replican evidencias (fotografías) de un usuario a varios usuarios.

6. Módulo Gestión de nómina y recursos humanos.

Este módulo comprende la gestión del talento humano. Se encuentra bajo la responsabilidad de la Oficina de Talento Humano. A corte 20 de diciembre de 2024, presenta el siguiente estado:

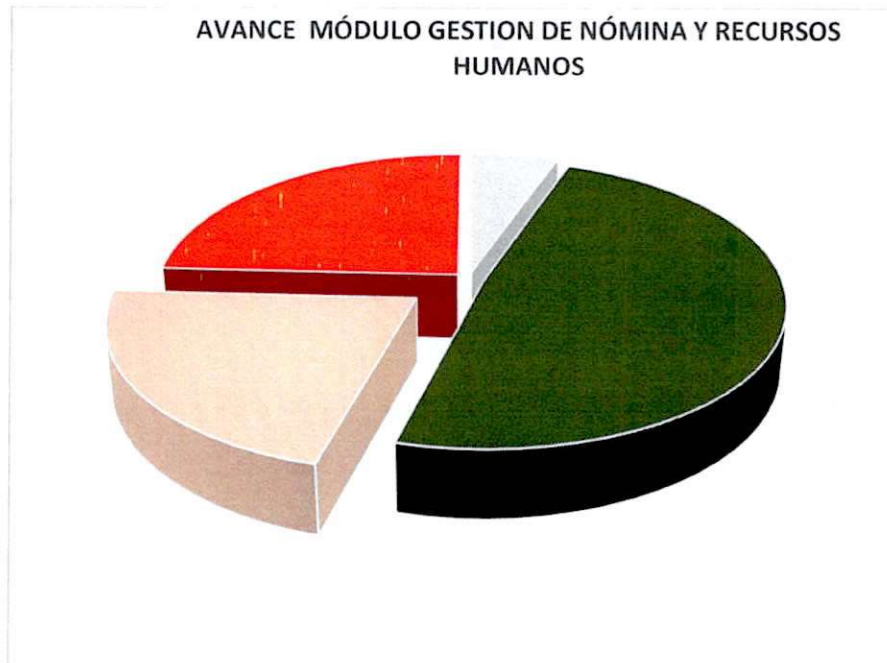
Componentes	Especificación general	Avance de implementación
Módulo Gestión de nómina y recursos humanos (70)	Nomina (41)	7,4
	Selección de personal (6)	
	Hojas de vida (8)	
	Bienestar social y capacitación (6)	
	Evaluación del desempeño (5)	
	Vacaciones	
	Novedades	
	Temporales	
	Planilla Única	

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT. 844.900.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
		Versión 05		

811.16.01.000 00124.25

Página **37** de **51**

	Nómina Electrónica	
--	--------------------	--



	Verde	Naranja	Rojo	Blanco
Detalle de evaluación				
Gestión de nómina y recursos humanos.				
MÓDULO DE SELECCIÓN DE PERSONAL				
- Debe Permitir parametrizar el proceso de Selección de personal				
- Permitir el registro de vacantes				
- Permitir el registro de postulantes				
- Permitir el cargue de la documentación de los postulantes				
- Debe Permitir el registro de calificación de pruebas técnicas, psicológicas y de conocimiento				
- Debe Permitir el registro de los resultados de la selección				
MÓDULO DE HOJAS DE VIDA				
- Debe Permitir registrar la información de la hoja de vida del empleado como es la información básica, educación, historia laboral, formación, idiomas, hobbies.				
- Debe Permitir el cargue de los documentos soporte de las hojas de vida del personal				
- Debe Permitir la actualización permanente de la información de hojas de vida				
- En la sección de datos básico debe tener los campos para ingreso de información de datos personales, información académica, publicaciones o investigaciones realizadas, idiomas, experiencia laboral, estado de la experiencia, requisitos de posesión, foto y actividades extralaborales.				
- La sección de información general debe estar relacionada con datos de nombramientos, encargos – traslados, funciones de acuerdo al grado del cargo de la parte de nombramientos, retiros, sanciones y comisiones.				

Handwritten signature

Handwritten signature

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E. - E.S.P. NIT. 844.950.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
				Versión 05

811.16.01.000 00124.25

Página **38** de **51**

- La sección de factores salariales debe permitir el registro de datos de primas técnicas, licencias no remuneradas, compensatorios y licencias remuneradas.				
- En la sección de prestaciones sociales debe contemplar los campos el ingreso de datos de vacaciones, incapacidades, licencias de maternidad, familiares – beneficiarios, cesantías, quinquenios, salud, cajas de compensación, riesgos profesionales, pensiones y fondo de cesantías.				
- En el proceso de hojas de vida debe permitir realizar las nuevas vinculaciones de personal, esto permite que la información pueda ser enviada al sistema de nómina. Generar informes de datos básicos.				
MÓDULO DE NÓMINA				
- Debe estar actualizado con las últimas normas vigentes				
- Debe Permitir el registro de fondos de cesantías, pensión, salud, riesgos.				
- Debe Permitir registrar diferentes tipos de empleados y procesos				
- Debe Permitir manejar diferentes conceptos de devengos, descuentos, informativos, bases, provisiones.				
- Debe Permitir registrar cargos de acuerdo al organigrama de la entidad.				
- Debe Permitir registrar los escalafones salariales de la entidad.				
- Posee un formulador de conceptos de nómina con el cual se parametriza fácilmente la nómina.				
- Debe Permitir el registro de novedades de nómina manualmente o por archivo plano.				
- Debe Permitir el control de créditos de los empleados.				
- Debe Permitir el registro y control de vacaciones de los empleados.				
- Debe Permitir la liquidación de prestaciones sociales como son primas, cesantías, intereses y demás.				
- Debe Permitir la liquidación de horas extras y/o turnos.				
- Debe Permitir liquidar la nómina de un empleado o toda la planta de personal.				
- Debe Permitir la liquidación de bonificaciones, primas, gastos de representación, encargos, incapacidades.				
- Debe Permitir la liquidación de retención en la fuente de acuerdo a la normatividad.				
- Debe Permitir la parametrización de la nómina para el cumplimiento de las convenciones colectivas que maneja la empresa en cuanto a liquidación de nómina y prestaciones sociales				
Debe Contar con un conjunto de conceptos (de 1 a 1000) donde guarda los valores y/o cálculos realizados en cada uno de los periodos de liquidación. Estos pueden ser configurados para establecer los devengos, descuentos, informativos o contables; también poder determinar los conceptos que son base para liquidación de seguridad social, factores parafiscales o retención en la fuente.				
Ha de Manejar datos históricos de la liquidación de nómina de cada empleado. Este histórico se refleja en los conceptos.				
Flexibilidad para Manejar periodos de liquidación mensual, quincenal, catorcenal y periodos adicionales para liquidar otros factores como prima semestral, retroactivos, cesantías u otros que la entidad así lo requiera necesario.				
ü Permitir llevar un registro histórico de préstamos y embargos con los datos elementales para que en el momento de realizar determinada liquidación el sistema tome el valor de préstamo o embargo automáticamente, permite preparar o enviar los préstamos y embargos de un periodo a otro, esto es lo que permite realmente llevar un histórico de estos datos.				
ü Permitir registrar novedades generales como son: vacaciones, incapacidades, licencias remuneradas y no remuneradas, quinquenios, encargos e interrupción de vacaciones. De estas novedades se debe tener histórico.				
ü Generar automáticamente conceptos que son obligatorios para la liquidación correcta de las novedades.				
ü Liquidar retroactivos, cesantías por régimen de retroactividad o ley 50, primas semestrales.				
ü Liquidar retención en la fuente por dos métodos: por tabla o por porcentaje.				
ü Permita Manejar autoliquidación de Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y Cajas de Compensación Familiar, teniendo presente que los procesos de liquidación que maneja son basados en ley 50, ley 100.				
ü Que Cuenten con sistema de cierre de nómina.				
ü Genere informes de datos básicos e información general. Además, informes correspondientes a formatos diseñados especialmente para la revisión y/o verificación de los datos. Agrupados por determinados criterios para poder conocer el costo de determinado grupo de la nómina.				

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT 844.950.755-4	INFORMES				
	Fecha de Elaboración	Fecha Última Modificación			Tipo de Documento: FORMATO
	2011-04-07	2024-12-16			Código: 51.29.03.01
					Versión 05

811.16.01.000 00124.25

Página 39 de 51

ü Generar medios magnéticos para Bancos donde la estructura de los archivos planos y/o informes de bancos está de acuerdo a la definida por cada banco y medios magnéticos					
ü Debe Cumplir con el decreto 634 de 2006. Donde exige generar el archivo plano del formulario integrado de seguridad social, para reportar seguridad social y parafiscales en una sola planilla (SOI).					
ü Generar archivos planos de corrección por Retroactivo y Nomina de Pensionados, Nomina del Sistema General de Participaciones. (S.G.P.)					
ü Permitir Liquida Cesantías F.N.A., Mensualizadas ó Anualizadas., Ley 50 ó Retroactivas, así como archivos planos FNA.					
ü Generar Certificaciones Laborales con o sin promedios de extras.					
ü Generar Liquidación Definitiva por retiro del trabajador.					
ü Permitir Aplicar provisión de prestaciones sociales mensualmente.					
ü Generar Certificados DIAN para cada año, con el formato establecido y actualizado.					
ü Permitir generar Archivos Planos PILA Activos y Pensionados. Así como de corrección por Retroactivos.					
ü Generar Resúmenes de Nomina Total, por Niveles, por Centros de Costo, por Dependencias, por Tipo de Empleado. Acumulados entre años-meses y periodos.					
ü Generar Listado de Solicitud Disponibilidad Presupuestal. (Nómina y Parafiscales.)					
ü Permitir Liquidar Nomina cuantas veces se requiera.					
ü Tener la opción que no necesite cerrar un mes ó periodo para liquidar el siguiente hacia delante ó hacia atrás.					
ü Generar Planilla de Devengos y Descuentos para revisión.					
ü Generar listados para el Banco, así como archivos planos según estructura entregada por todos los bancos actuales.					
ü Generar a final de año Prima de Navidad, Cesantías e Intereses y Provisión de Vacaciones pendientes por pagar. (Provisiones Final de Año).					
ü Generar Kárdex Resumido y detallado por todos los años del histórico.					
ü Generar Medios Magnéticos para la DIAN.					
MÓDULO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO					
ü Debe Permitir la parametrización del proceso de evaluación del desempeño					
ü Debe Permitir el registro de los criterios de evaluación del desempeño					
ü Debe Permitir el registro de cuestionario de evaluación del desempeño					
ü Debe Permitir el registro de los criterios de evaluación de cada uno de los participantes en la evaluación					
ü Debe Permitir la generación de resultados de la evaluación del desempeño					
BIENESTAR Y CAPACITACIÓN					
Debe contar con datos básicos de clases de eventos, beneficiarios, empresa de riesgos, cajas de compensación y entidades de capacitación.					
En el proceso de bienestar como tal debe permitir seleccionar actividades de salud, deportivas, culturales y recreativas, en las cuales permite planear, programar la actividad e inscribir las personas que van a participar en determinada actividad. Especialmente en las actividades de salud permite crear un comité de salud ocupacional.					
El proceso de capacitación debe permitir planear, programar e inscribir el personal para la inducción y también se pueda crear comité de capacitación, bienestar y estímulos.					
Permitir hacer el registro de comisión de personal en general.					
Generar informes referentes a planeación y programación de actividades de cualquier tipo.					
Debe contar con una Interfaz que permita ejecutar dos procesos: el primero es para complementar datos personales de hojas de vida al módulo de nómina o viceversa; y el segundo es para ejecutar el proceso de interfaz de las novedades (vacaciones, incapacidades, licencias, quinquenios, primas técnicas, cesantías y encargos) liquidadas en nómina, proceso que se debe realizar después del cierre de nómina de cada periodo.					
Calificación obtenida.	7,4 sobre 10	36	16	18	0

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.03.01	
			Versión 05	

811.16.01.000 00124.25

Página **40** de **51**

Observaciones del usuario.

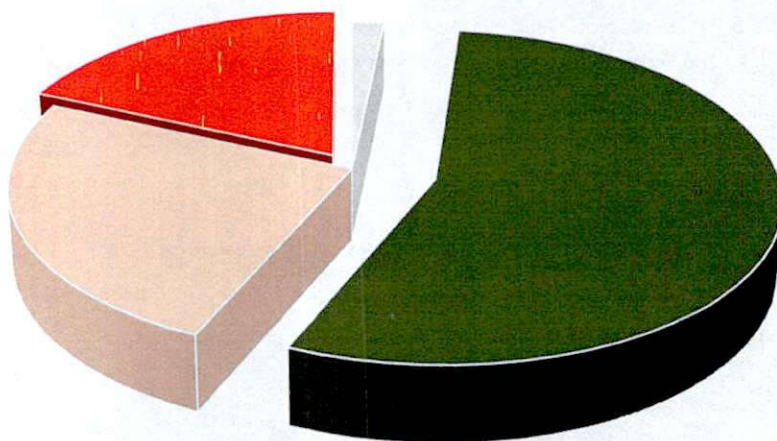
- ✓ Informe de vacaciones pendientes, arroja personal que no se encuentra activo.
- ✓ No es posible parametrizar los embargos con las primas.
- ✓ Para parametrizar se debe tener el código fuente, el proveedor es quien realiza las correcciones.

7. Módulo de Gestión de recursos físicos.

Este módulo comprende la gestión del área de Almacén. Se encuentra bajo la responsabilidad de la Secretaría General. A corte 19 de diciembre de 2024, presenta el siguiente estado:

Componentes	Especificación general	Avance de implementación
Módulo Gestión de recursos físicos (60)	Almacén e Inventarios (45)	8,0
	Activos Físicos y devolutivos (15)	

AVANCE MÓDULO GESTIÓN RECURSOS FÍSICOS



 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT 844.000.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
				Versión 05

811.16.01.000 00124.25

Página **41** de **51**

Detalle de evaluación	Verde	Naranja	Rojo	Blanco
Almacén e inventarios.				
- Libre estructuración del catálogo de inventarios, permitiendo realizar homologación con el plan contable en diferentes niveles.				
- Debe Permitir el manejo y control independiente de elementos por componentes consolidándolos en un solo elemento principal Ejemplo, chasis, motor y carrocería componen un único elemento Bus.				
- Debe Permitir el control de intangibles tales como licencias y software.				
- Manejo de Dependencias y responsables de la entidad, permitiendo conservar la estructura organizacional.				
- Manejo de la información de las entidades a las que se les han entregado bienes en comodato.				
- Debe Permitir el manejo de diferentes clases de elementos como son consumo, devolutivos, activos fijos y comodatos, llevando para cada tipo los procesos de control necesarios.				
- Debe Permitir el manejo de diferentes unidades de medida				
- Debe Permitir la homologación con contabilidad a nivel de elementos y tipos de movimientos.				
- Debe Permitir la creación de fichas técnicas para las diferentes clases de elementos, manejando para cada clase la información necesaria y llevar la hoja de vida de cada bien, ejemplo computadores, vehículos.				
- Debe Permitir la definición de diferentes tipos de movimientos y la parametrización de herencia de los mismos.				
- Debe Permitir parametrizar diferentes tipos de estado de elementos.				
- Debe Permitir la parametrización de tipos de activo y su vida útil.				
- Debe Permitir la definición de diferentes tipos de compras.				
- Interfaz con contabilidad.				
- Actualización del control individualizado de los elementos				
- Manejar la información concerniente a la bodega de almacén, inservible y responsabilidades fiscales.				
- Permite llevar una hoja de vida de cada uno de los bienes de la entidad				
- Generar informes de Almacén e inventarios, que cumplan las normas de las Contralorías, Contaduría Nacional y entidades de control.				
- Debe Permitir Cumplir con la normatividad respecto a las NICP. Adoptadas por el gobierno y de aplicabilidad a nivel nacional en cuanto a manejo contable, presentación de informes, manejo de cuentas, manejo de bienes.				
- Maneja un proceso para el cargue a través de archivos de Excel del inventario inicial de consumo y devolutivos por responsables y dependencias.				
- Genera a partir de las entradas de almacén las placas de identificación para los elementos devolutivos y rótulos de etiquetado de bienes.				
- Debe Permitir el registro de requisiciones de elementos por dependencia y a partir de ellas la generación de órdenes de compra y salidas de elementos, manejándolas a través de una bandeja de control de aprobaciones y rechazos.				
- Debe Permitir la generación de órdenes de compra, llevando control de recibidos y pendientes.				
- Manejo de procesos de entradas, salidas, traslados y bajas de acuerdo a los tipos de elementos que se están manejando.				
- Manejo en un solo comprobante de diferentes tipos de elemento, realizando el sistema por cada uno el proceso que debe realizar.				
- Manejo de valuación de inventarios de elementos de consumo por el método de PROMEDIO PONDERADO.				
- Cálculo de las depreciaciones por lo métodos de (Línea recta)				
- Registro de hoja de vida del bien con las correspondientes características de los bienes de acuerdo a la ficha técnica definida para el mismo.				

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT 844.900.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.03.01	
			Versión 05	

811.16.01.000 00124.25

Página 42 de 51

- Generación de depreciaciones y amortizaciones de los bienes y contabilización automática de las mismas.					
- Generación automática de comprobantes en línea por comprobantes o transaccional por día.					
- Debe Permitir el registro de traslados entre dependencias y responsables y bajas de elementos.					
- Debe Permitir registrar la vida útil a cada bien					
- Genera Balance de almacén.					
- Genera kardex por elemento de inventarios.					
- Genera informes de inventarios tanto de consumo como devolutivos por responsable y dependencia.					
- Genera las placas de identificación de bienes por lotes.					
- Genera auxiliares de movimientos de entradas y salidas.					
- Genera informes de depreciaciones detalladas y generales.					
- Genera informes para contralorías y entes de control.					
- Genera histórico de movimiento por cada elemento o cada placa.					
- Posee un generador de reportes para ser diseñados por el usuario.					
- Genera listado de existencias a una determinada fecha.					
- Genera informes de comodatos por entidad.					
- Genera informes de consolidación de información entre inventarios y contabilidad tanto de costo histórico como de depreciaciones.					
Modulo activos fijos y devolutivos.					
Creación de Activos Fijos					
Clasificación de Activos Fijos					
Actualización de fichas técnicas					
Asociación de garantías y aseguradoras a los Activos Fijos					
Administración de intervenciones de mantenimiento a los Activos Fijos					
Clasificación de los Activos Fijos que ingresan por compra					
Registro de traspaso de elementos devolutivos entre funcionarios					
Registro de baja de elementos devolutivos					
Registro de resultados del conteo físico a los Activos Físicos					
Generación de cierre contable de Activos Fijos					
Generación de ajustes de inflación y depreciación					
Realizar un control individual de elementos devolutivos y activos fijos, asignando placas o consecutivos.					
Calcular depreciaciones, costos ajustados y valor en libros de cada uno de los activos de la empresa.					
Generar reportes de los bienes devolutivos entregados y recibidos en comodato					
A la vez el módulo de activos fijos deberá realizar en forma automática los procesos de depreciación y amortización conforme a las disposiciones de la Contaduría general. Todo esto alimentando directamente al módulo de contabilidad.					
Calificación obtenida.	8,0 sobre 10	33	15	11	1

Observaciones del usuario.

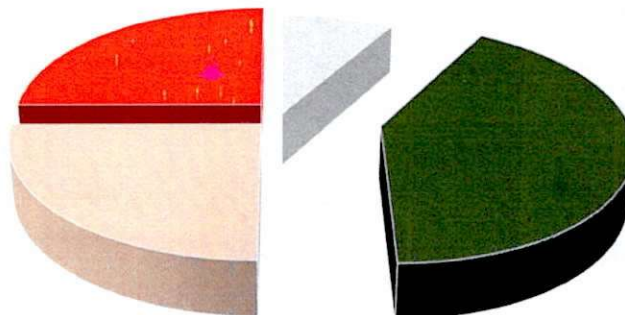
- ✓ Se observa un avance en los faltantes.

8. Módulo de Trámites y procesos en línea.

Este módulo se encuentra orientado a la gestión en línea de PQR. Se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de Gestión de Usuarios y comercialización. A corte 18 de diciembre de 2024, presenta el siguiente estado:

Componentes	Especificación general	Avance de implementación
Módulo Trámites y procesos en línea (12)	Registro y seguimiento de PQR	6,7
	Registro de solicitudes de matrícula	
	Consulta e impresión de factura vía web	
	Pago de factura a través de PSE	
	Registro de certificado laboral	
	Generación de Solicitud de permiso con consecutivo automático y estadísticas.	
	Generación de retención en la fuente	
	Generación de certificados de ingresos y retención	
	Paz y salvo E.A.A.A.Y	
	Servicio de generación y envío de factura de servicios públicos vía correo electrónico	
	Generación de desprendibles de nómina	
	Publicación de contratos	

AVANCE MÓDULO PROCESOS EN LÍNEA



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT 844.000.735-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
		Versión 05		

811.16.01.000 00124.25

Página 44 de 51

Detalle de evaluación		Verde	Naranja	Rojo	Blanco
Trámites y procesos en línea.					
Registro y seguimiento de PQR					
Registro de solicitudes de matrícula					
Consulta e impresión de factura vía web					
Pago de factura a través de PSE					
Registro de certificado laboral					
Generación de Solicitud de permiso con consecutivo automático y estadísticas.					
Generación de retención en la fuente					
Generación de certificados de ingresos y retención					
Paz y salvo E.A.A.Y					
Servicio de generación y envío de factura de servicios públicos vía correo electrónico					
Generación de desprendibles de nómina					
Publicación de contratos					x
Calificación obtenida.	6,7 sobre 10	5	3	3	1

Observaciones del usuario.

- ✓ No se puede cargar directamente la PQR al sistema
- ✓ Ingresa por correo y se carga manualmente al sistema
- ✓ Se identifican las actividades y se adelantan 3 de 12

9. Módulo de Gestión técnica.

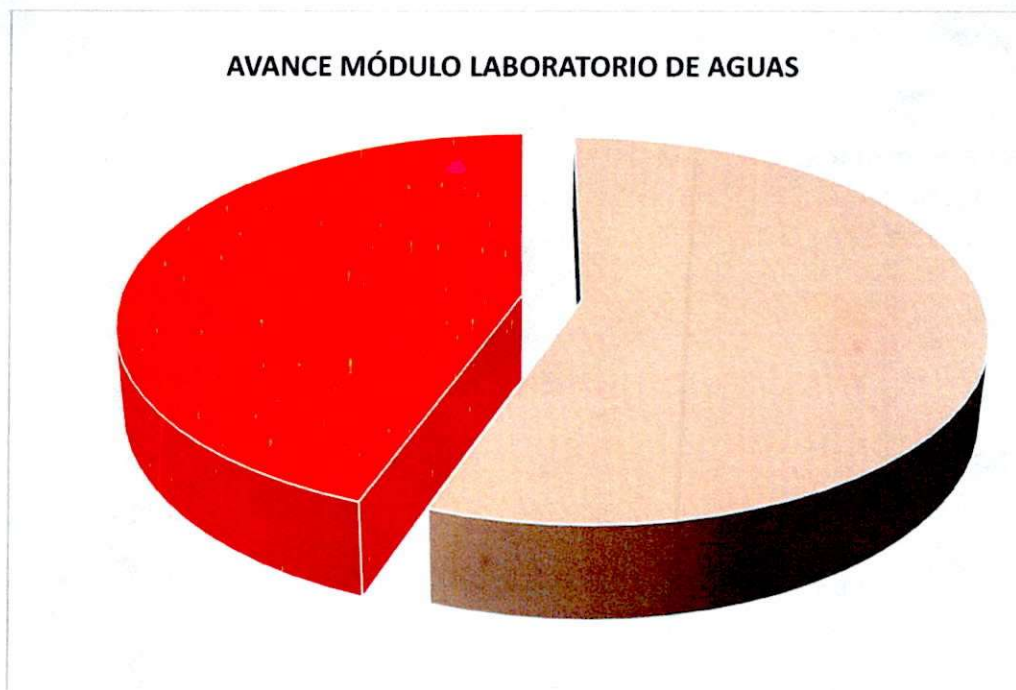
Este módulo se encuentra orientado a la gestión en línea de PQR. Se encuentra bajo la responsabilidad de la Dirección de Gestión de Usuarios y comercialización. A corte 18 de diciembre de 2024, presenta el siguiente estado:

Componentes	Especificación general	Avance de implementación
Módulo Gestión técnica (9)	Operación en sitio <i>(se encuentra incluido en el módulo gestión comercial).</i>	5,5
	Laboratorio de Aguas (9)	

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT 844.800.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
				Versión 05

811.16.01.000 00124.25

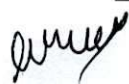
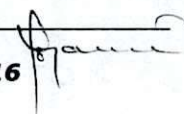
Página 45 de 51



Detalle de evaluación		Verde	Naranja	Rojo	Blanco
					
Gestión técnica					
La planeación y ejecución del muestreo					
La captura de información en campo (en el lugar),					
La recepción de muestras					
La programación de ensayos y laboratoristas					
El registro de mediciones					
La verificación y aprobación de los resultados.					
La presentación de los informes y reportes al cliente					
El control del inventario de reactivos y equipos.					
Demás requerimientos expuestos por la EAAAY y que cumplan los parámetros de envío de informes a los entes de control, corporaciones autónomas, entre otros.					
Calificación obtenida.	5,5 sobre 10	0	5	4	0

Observaciones del usuario.

- ✓ No existe desarrollo de módulos, está en etapa de desarrollo.
- ✓ El usuario manifiesta que no es funcional.

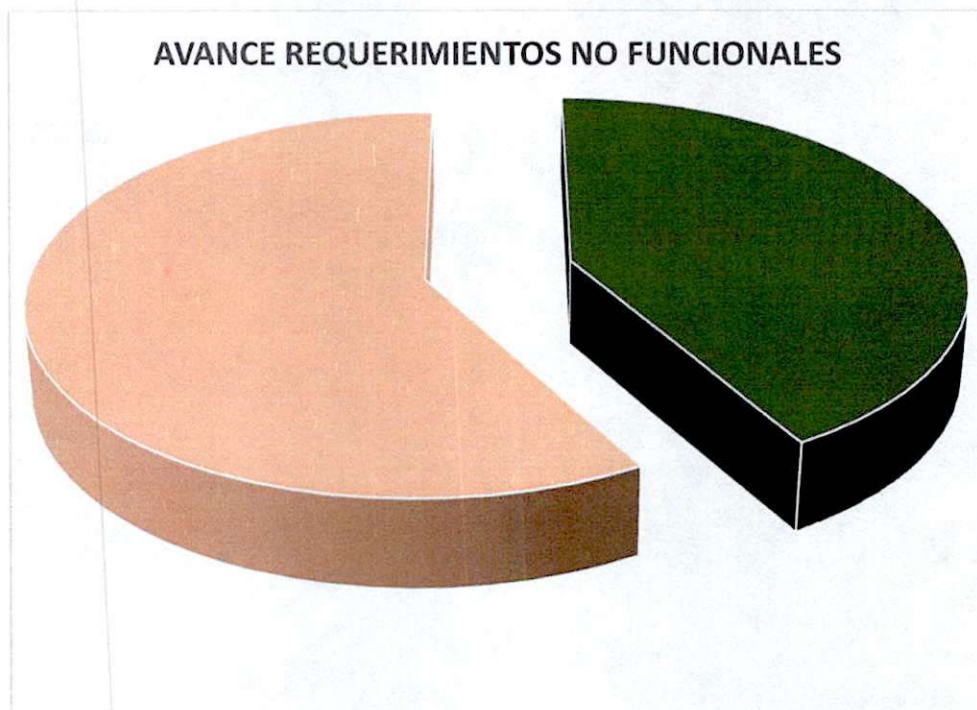
 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E.-E.S.P. NIT 844.000.755-4	INFORMES			
Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	Código: 51.29.03.01	
		Versión 05		

811.16.01.000 00124.25

Página **46** de **51**

B. Requerimientos No Funcionales.

Este capítulo se encuentra asociado a las características fundamentales que debe tener el sistema de información. A corte 20 de enero de 2025, presenta el siguiente estado, validado por la ingeniera Eva María Concha en su condición de Líder 2 Tic y Seguridad Informática de la EAAAY EICE ESP:



Especificaciones Técnicas Requerimientos técnicos.	y Observaciones Líder 2 Tic y Seguridad Informática- 17-12-2024 y 24-01-2025	Verde	Naranja	Rojo	Blanco
Seguro.	No se compró código fuente. Lo maneja directamente el proveedor. El sistema no permite verificar, validar desde el área de sistemas de la empresa. No hay la posibilidad de auditar un módulo para identificar errores e inconsistencias. El sistema permite el ingreso de datos con información errónea. Se desconoce el sistema de seguridad y confidencialidad de los datos, por que lo				

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NIT 844.000.755-4	INFORMES				
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16			Tipo de Documento: FORMATO
					Código: 51.29.03.01
		Versión 05			

811.16.01.000 00124.25

Página **47** de **51**

		maneja el proveedor.				
Parametrizable		El proveedor es el que hace ese proceso.				
Integral		Existen dos bases de datos (financiera-servicios públicos) Deberíamos manejar una sola.				
Multiplataforma accesibilidad	y	No presenta inconveniente.				
Escalable		Los módulos de PQR y Nómina en algunos campos no se adaptan a la cantidad de información que se genera.				
Interoperable multitarea	y	Cada usuario tiene su permiso. No se ha reportado conflicto.				
Arquitectura metodología de la aplicación.	y	Está diseñado bajo la metodología cliente servidor.				
Desempeño		Se presentan inconsistencias que no permiten el correcto funcionamiento. Es recurrente la caída del sistema, se corta la conexión con el servidor que actualmente se tiene (ORACLE). Nos desconectamos diariamente de 10 a 15 minutos. El requerimiento lo atiende directamente el proveedor. No se tiene certeza de la causa de la desconexión. Si permite la consulta simultanea en la base de datos.				
Disponibilidad.		Se presenta intermitencias al medio día en toda el area comercial, atendiendo usuarios. El requerimiento lo atiende directamente el proveedor.				
Facilidad de uso e ingreso de la información.		Es entendible, práctico y adaptable. Hay algunos usuarios que manifiestan que los procesos son dispendiosos, sin embargo nosotros mismos realizamos los procesos.				
Flexibilidad		El sistema permite hacer ajustes a los formatos, plantillas con el proveedor, quien actualmente es el administrador del sistema. Desde la Oficina de sistemas no se tiene la posibilidad de realizar ajustes.				
Seguridad		Respecto a los usuarios el acceso es seguro.				
Calificación obtenida.		8,5 sobre 10	5	7	0	0

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P NTI 844.800.755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Ultima Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.03.01	
			Versión 05	

811.16.01.000 00124.25

Página **48** de **51**

Observaciones del usuario.

- ✓ Se requiere programar jornadas de capacitación para la Oficina de Sistemas en cuanto a la administración del software.

C. Servicio de Migración de información existente.

Observación	Avance de implementación
El avance que se reporta corresponde al validado por la supervisión del contrato en el informe No. 822-2.25.01.0698.24 de fecha 13 de diciembre de 2024.	100

Avance de implementación con observaciones del usuario.

- ✓ No se migró la información completa que estaba en SISMAN, como los datos del medidor, barrio (Catastro). Se examina un usuario en el antiguo sistema (SISMAN), que tiene todos los datos y se revisa en el nuevo sistema (SJT) y no se encuentra actualizado el catastro.
- ✓ No se ha realizado la migración de todos los parámetros de la base del sistema antiguo (SYSMAN) a la nueva plataforma en su totalidad. Se está realizando actualización de forma manual, lo cual demanda más de un año.

D. Servicio de ORACLE CLOUD.

Observación	Avance de implementación
El avance que se reporta corresponde al validado por la supervisión del contrato en el informe No. 822-2.25.01.0698.24 de fecha 13 de diciembre de 2024.	100

Avance de implementación con observaciones del usuario.

- ✓ Esta actividad se encuentra cubierta por el término de ejecución del contrato y 1 año más, después de liquidado. Su validación finaliza con la terminación del contrato y la garantía de cubrimiento del servicio de ORACLE CLOUD por 1 año más.

	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16	Tipo de Documento: FORMATO	
			Código: 51.29.03.01	
			Versión 05	

811.16.01.000 00124.25

Página **49** de **51**

Conclusión.

El resultado de la evaluación arrojó un avance cuantitativo total de **78** dentro de una escala del 1 a 100. A continuación, se ilustra el resultado acumulado de todo el ejercicio de evaluación:

Resultado consolidado a 24/01/2025						
Actividades contractuales	Componentes (9)	No. De requerimientos por módulo y actividad	Avance de implementación por módulo	Avance implementación por actividad	Peso porcentual de cada actividad contractual	Avance de implementación
1. Requerimientos mínimos que debe tener el sistema Integrado SJT.	Módulo Gestión de auditoria	13	8,4	70,3	74%	78%
	Módulo Gestión gerencial	76	4,8			
	Gestión de control de contratos	41	0,73			
	Módulo Gestión Financiera	136	7,5			
	Módulo Gestión comercial	361	7,0			
	Módulo Gestión de nómina y recursos humanos	70	7,4			
	Módulo Gestión de recursos físicos	60	8,0			
	Módulo Trámites y procesos en línea	12	6,7			
	Módulo Gestión técnica	9	5,5			
	Requerimientos no funcionales	12	8,5			
2. Servicio de Migración de información existente.		1	10	100	17%	
3. Servicio de ORACLE CLOUD.		1	10	100	9%	

7.2. VALORACIÓN CUALITATIVA.

Tiene el propósito de describir cualitativamente y en forma breve, el análisis de las principales fortalezas y debilidades identificadas a partir del proceso de validación y los avances con respecto al informe No. 811.16.03.03177.24 del 18 de octubre de 2024 generado por la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno.

Fortalezas. Hace referencia a situaciones o aspectos favorables determinados a partir de la presente evaluación que se desarrollan en el proceso de validación. A continuación, se destacan las siguientes:

- ✓ El proceso de liquidación y preparación de la facturación se hace desde el ciclo uno y se activa en tres horas. Pasando de 17 horas con el anterior sistema SISMAN a 3 horas.
- ✓ Se ha atendido por parte del proveedor el reporte de inconsistencias de facturación. Realizando mesa de trabajo con el área de facturación.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT 844 000 755-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
			Versión 05	

811.16.01.000 00124.25

Página **50** de **51**

- ✓ Respecto a la evaluación anterior se observa una mejora del 38% en 126 actividades, que no se encontraban operando en el mes de octubre y para el mes de diciembre de 2024, ya se encuentran funcionales.
- ✓ Respecto a la evaluación anterior se observa un incremento en actividades terminadas en un 32%, pasando de 251 a 332.
- ✓ Los estados financieros de la empresa declaran que *"(...) la implementación y puesta en funcionamiento del software se realizó en el año 2024, produciéndose los ajustes necesarios para el correcto funcionamiento a satisfacción por parte de los diferentes usuarios del mismo. De estos módulos, al cierre 2024 quedaron pendientes por entrar en funcionamiento: Control de contratos y sistema Gerencial, en implementación recursos físicos en cuanto a hojas de vida y plan de compras (...)"*
- ✓ Se observa un avance sustancial en la ejecución de actividades, pasando del 49% al 62% sumadas las actividades ejecutadas en las condiciones solicitadas y las que se encuentran en desarrollo; así mismo una reducción del 40% en octubre del 2024 al 23% a enero del año 2025 de las actividades faltantes.

Debilidades. Hace alusión a situaciones o aspectos desfavorables determinados a partir de la presente evaluación, que limitan, inhiben o afectan la correcta operación del sistema.

- ✓ Desconocimiento de manuales y guías.
- ✓ Insuficiente capacitación por parte del proveedor del sistema.
- ✓ Desconfianza en el sistema y observaciones de usuarios.

Recomendaciones. En este punto se mencionan las propuestas que se hacen a partir de la evaluación realizada, para efectos de mejorar la efectividad en los procesos de operación del sistema, de acuerdo a los controles implementados en cada uno de los módulos, que permitan superar las limitaciones presentadas.

- ✓ Fortalecer procesos de capacitación con usuarios y líderes de procesos mediante programación intensiva de jornadas con el proveedor, haciendo énfasis en el proceso de parametrización y administración del sistema.
- ✓ Formalizar la entrega de manuales y guías a los Usuarios del sistema los cuales deben estar disponibles en medios digitales e impresos.

 Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal E.I.C.E - E.S.P. NIT 844.000.753-4	INFORMES			
	Fecha de Elaboración 2011-04-07	Fecha Última Modificación 2024-12-16		Tipo de Documento: FORMATO
				Código: 51.29.03.01
		Versión 05		

811.16.01.000 00124.25

Página **51** de **51**

- ✓ Promover la autogestión en la aprensión del sistema a través de los manuales y guías suministrados.
- ✓ Aclarar los requerimientos contractuales innecesarios (N/A) y fortalecer los requeridos.
- ✓ Tener autonomía en los procesos de parametrización, configuración y corrección de errores que se pueden presentar en los diferentes módulos.
- ✓ Al momento de la liquidación dejar las respectivas constancias respecto a los siguientes aspectos, con el propósito de hacerlos cumplir:

*"(...) El proveedor debe garantizar actualización automática y sin costo adicional cuando cambios de ley impliquen modificaciones al Sistema, **durante el tiempo de la garantía y/o soporte** (...)"*

*"(...) 2 años de garantía después de la puesta en producción y **6 meses más de soporte técnico integrado, capacitaciones y desarrollos especiales, una vez liquidado** (...)"*

*"(...) Servicio de ORACLE CLOUD por el término del contrato (...) e incluir **1 año más, una vez liquidado el contrato** (...)"*

- ✓ Revisar el adicional en valor justificado por la prórroga No.2 para sufragar el servicio de ORACLE CLOUD.
- ✓ Continuar con el seguimiento, monitoreo y control desarrollado por la supervisión a fin de garantizar el cumplimiento a satisfacción.

Atentamente,

FREDY FERLEY ALDANA ARIAS

Profesional Proyectos-Oficina Asesora de Planeación

LIDA ZARET GAMBOA GONZÁLEZ

Jefe Oficina de Control Interno de Gestión